

Octubre 2020

Especial COVID-19

Crecer en una Aldea

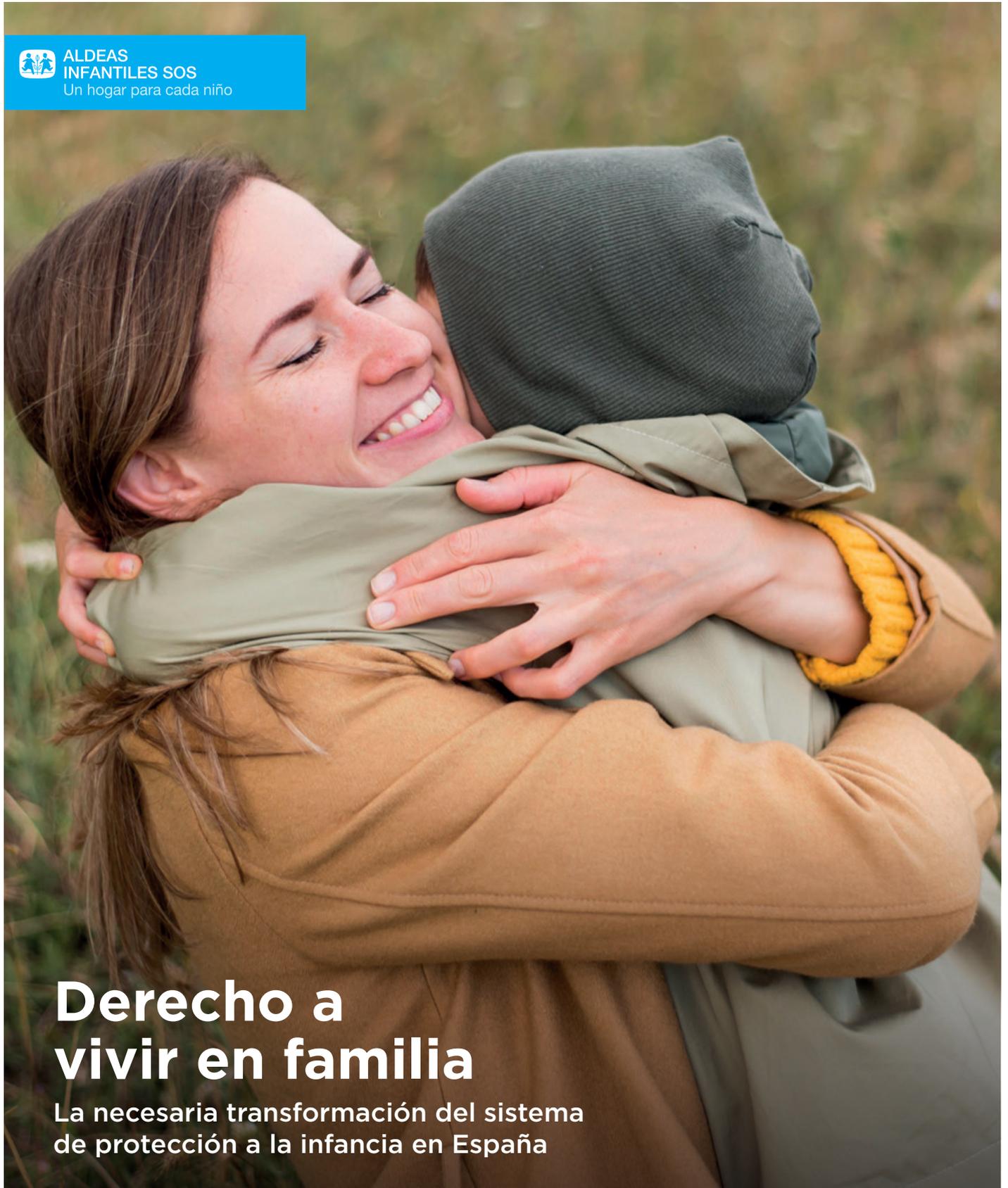
Emancipados a los 18 años

Los jóvenes tutelados
se independizan 11 años
antes que sus iguales

Aldeas



ALDEAS
INFANTILES SOS
Un hogar para cada niño



Derecho a vivir en familia

La necesaria transformación del sistema
de protección a la infancia en España

Sumario

Octubre 2020



Foto de portada

Derecho a vivir en familia

La imagen



4 La vuelta al colegio más deseada

Firma invitada



5 Luis Pedernera

Presidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU

A fondo



6 Derecho a vivir en familia

La necesaria transformación del sistema de protección a la infancia en España

Especial COVID-19



10 Más cerca que nunca

Adoptamos medidas excepcionales frente a la pandemia

Sobre el terreno



12 Cómo trabajamos

Nos acercamos a nuestros programas en España

Aldeas en el mundo



22 Latinoamérica frente a la COVID-19

Fabiola Flores, directora internacional de Aldeas en la región

Educación en valores



24 La solidaridad con la pobreza, las desigualdades y la justicia

Tu voz en Aldeas



26 Información de interés para nuestros socios

Redes sociales, campañas, nueva plataforma educativa y testimonios con alma

Campañas de Aldeas



30 Herencias y legados

La crisis sanitaria dispara el interés por el testamento solidario

Colaboraciones solidarias



31 Noticias de empresas colaboradoras

Plataforma Empresarial y Constructores de Futuro

Revista Aldeas. Edición cuatrimestral

Depósito legal: M-36970-1987

Fecha: Octubre 2020

Directora: Gracia Escudero.

Consejo de redacción:

María del Mar Lindez, Almudena Gómez y Mónica Revilla.

Coordinación, redacción y edición: Rita Piquer.

Diseño: Ramón Cañizares.

Servicio fotográfico:

Archivo Fotográfico Aldeas Infantiles SOS.

Impresión: Sodegraf, S.A.

Tirada del presente número 245.000 ejemplares. Se distribuye directamente a socios, padrinos y colaboradores de Aldeas Infantiles SOS de España.

Política de protección infantil

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.



Siempre a su lado



Estamos siendo testigos directos de una crisis sanitaria global que está golpeando al mundo desde hace unos meses con unas dimensiones nunca vistas y que está teniendo severas consecuencias para toda la humanidad, especialmente para las personas más vulnerables.

Nuestros esfuerzos como organización, a nivel nacional e internacional, se están centrando en garantizar la salud y el bienestar de los niños, niñas, jóvenes y familias que atendemos.

Durante el confinamiento, nuestros profesionales se volcaron para que todas las personas, tanto de nuestros Programas de Protección, como de Prevención y de Apoyo a los Jóvenes, sintiesen que estábamos con ellos y que, a pesar de todas las dificultades, continuaríamos a su lado, de manera constante y presencial en las Aldeas, y de manera virtual en los programas de fortalecimiento familiar y de apoyo a la emancipación.

Muchas familias recibieron con prontitud nuestras ayudas para cubrir sus necesidades básicas y agradecieron la rápida respuesta. Con ellas mantuvimos contactos regulares y frecuentes para garantizar un cuidado de calidad, por teléfono o de manera virtual; y continuaron activas las intervenciones psicológicas o terapéuticas más urgentes, bien de manera presencial o bien en remoto.

En estos momentos, todos nuestros programas están abiertos, cumpliendo con rigor los protocolos que las autoridades exigen y recomiendan.

Con el comienzo del curso hemos retomado cierta normalidad en las rutinas diarias. Los niños, las niñas y los jóvenes están contentos con la vuelta al cole y el reencuentro con sus compañeros y profesores. Y nosotros continuamos trabajando para evitar que la falta de recursos, la escasa formación de los padres, las limitaciones técnicas o las nulas o deficientes conexiones a internet golpeen su derecho a la educación. Si no actuamos con celeridad, esta pandemia incrementará los índices de fracaso y abandono escolar, producirá más desigualdad y elevará los porcentajes de riesgo y exclusión social.

Durante todos estos meses, los compañeros de Aldeas han mostrado un gran compromiso y les doy las gracias de corazón por ello. Les felicito por su implicación a la hora de reajustar funciones, flexibilizar horarios, reforzar programas, ofrecerse voluntariamente para cubrir imprevistos y un largo etcétera que demuestra, una vez más, su responsabilidad, generosidad y cariño hacia los niños y niñas que atendemos.

Tampoco puedo olvidarme de los niños, las niñas y los jóvenes, que han sido un ejemplo de madurez, responsabilidad y civismo. El testimonio de ambos, niños y profesionales, nos hace crecer como personas y como organización.

Pero mi reconocimiento y mi agradecimiento no serían plenos si no los dirigiese también hacia vosotros, socios, donantes, padrinos y empresas, que a pesar de la incertidumbre y las dificultades socioeconómicas que estamos viviendo habéis continuado a nuestro lado en los momentos que más os necesitamos.

Por último, quisiera enviar mis más sentidas condolencias a todos los socios y donantes que habéis sufrido de cerca esta crisis y que habéis tenido que enfrentaros a la pérdida de algún familiar o ser querido. Compartimos vuestro dolor y os mandamos, con todo el cariño, un fuerte abrazo.

Pedro Puig Pérez

Presidente de Aldeas Infantiles SOS de España



La vuelta al colegio más deseada

Tras vivir la interrupción repentina de las clases, el confinamiento, la incertidumbre y, en algunos casos, la enfermedad y la pérdida de seres queridos, el comienzo del curso escolar ha supuesto para los niños, las niñas y los jóvenes estabilidad y esperanza, ambas muy beneficiosas para su salud emocional.

El rol de los centros educativos en nuestra sociedad va mucho más allá de transmitir conocimiento y garantizar el derecho a la educación. Son también escenarios de socialización, juego, aprendizaje e intercambio cultural; impulsores de la integración, la diversidad y la educación en valores. Ocupan un lugar fundamental en el desarrollo infantil y adolescente y constituyen entornos protectores y compensadores de desigualdades.

Su cierre impactó en todos los hogares, pero en particular en aquellos con estructuras económicas débiles. La brecha digital, las limitaciones de recursos y capacidades para apoyar el aprendizaje en casa y las dificultades de conciliación, comprometieron el derecho a una educación de calidad de una parte de la infancia en nuestro país, que se enfrenta al nuevo curso en condiciones de tremenda desigualdad. El 8,2% de los menores de 18 años en España (683.000) viven en hogares que no pueden permitirse tener un ordenador¹ y al menos 100.000 no tiene conexión a Internet².

Miles de niños y niñas que viven en condiciones de vulnerabilidad económica y social o son víctimas de violencia en el entorno familiar encuentran en la escuela normalidad, alimentación y protección.



Luis Pedernera

Presidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU

Corresponsabilidad social, interés superior del niño y participación infantil para garantizar el derecho a vivir en familia

España presenta una tasa muy elevada de niños y niñas institucionalizados y una debilidad a la hora de ofrecerles la posibilidad de crecer en un entorno familiar. Este es uno de los principales motivos de preocupación del Comité de los Derechos del Niño y así se lo ha hecho ver a España en sus *Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto*. La institucionalización es una respuesta cara e ineficiente que genera más problemas de los que dice resolver, siendo el principal su impacto en el desarrollo psicomotor y neuronal de los niños. La evidencia así lo indica. Por cada tres meses de internamiento de un niño pequeño, este pierde un mes de desarrollo.

Para revertir esta situación, el Comité reitera su recomendación a España de desplegar recursos dirigidos a prevenir la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias, asegurando que estas reciben el apoyo y la asistencia que precisen para poder asumir plenamente su responsabilidad de asegurar el bienestar de los menores que crecen en su seno, desde una perspectiva de derecho. Superado el viejo paradigma que depositaba toda la responsabilidad en la familia, se impone la doctrina de la corresponsabilidad social: el Estado, la comunidad y la familia somos corresponsables de garantizar los derechos de la infancia.

En segundo lugar, el interés superior del niño debe presidir el proceso de toma de decisiones y ser recogido específicamente en los procedimientos. En este sentido, el Comité identifica carencias en la capacidad del sistema judicial para manejar diversidad de propuestas que garanticen el derecho del niño a crecer en un ambiente familiar, pero también en los controles. Las resoluciones que se adoptan han de ser revisadas periódicamente por un órgano independiente. Es necesaria, asimismo, la capacitación continua en materia de derechos de los profesionales que trabajan con la infancia para que estén alineados con la Convención y las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.

Por último, todo este procedimiento ha de realizarse facilitando a niños, niñas y adolescentes información de calidad adaptada a su edad y a su etapa de desarrollo y teniendo en cuenta su opinión. Es imperativo que nuestras sociedades aprendan a escucharles y pongan su opinión sobre la mesa. Su voz sigue estando muy alejada de las cuestiones cotidianas y es preciso hacerla valer, en particular cuando su derecho a crecer en un entorno familiar puede verse afectado.

De los derechos del niño seguimos hablando los adultos sin que ellos nos hayan elegido como portavoces y, además de negarles la capacidad de *autorepresentarse* y *autoorganizarse*, su voz sigue siendo minimizada e ignorada.

Es necesario generar las estructuras y las dinámicas adecuadas para que la voz del niño ocupe el lugar que le corresponde y para que alzarla no sea una experiencia mortificante sino de crecimiento en términos de ciudadanía y de contribución a nuestras democracias.

El Estado, la comunidad y la familia somos corresponsables de garantizar los derechos de la infancia.

De los derechos del niño seguimos hablando los adultos sin que ellos nos hayan elegido como portavoces.

Derecho a vivir en familia

La necesaria transformación del sistema de protección a la infancia en España

Casi 50.000 niños y niñas crecen privados del cuidado parental en nuestro país, más de la mitad en centros residenciales. ¿Qué está fallando en nuestro sistema de protección de menores para no prevenir y evitar la separación de estos niños y niñas de sus familias? ¿Por qué el acogimiento residencial sigue siendo predominante? Para dar respuesta a estas preguntas, Aldeas ha realizado una investigación que aborda los avances y las carencias del sistema y ofrece recomendaciones para garantizar el derecho a vivir en familia.

En el marco del décimo aniversario de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, que establecen las pautas sobre las que articular las políticas de protección a la infancia y su implementación, Aldeas ha publicado el informe *El derecho a crecer en familia. La necesaria transformación del sistema de protección a la infancia en España*, un estudio que se adentra en el sistema y evalúa el grado de cumplimiento de las Directrices.

Los avances son innegables. En los 30 años que han pasado desde que España ratificase la Convención sobre los Derechos del Niño se ha hecho un esfuerzo de adaptación tanto de la legislación como de las medidas de protección a la infancia. Sin embargo, año tras año, aumenta el número de niños y niñas tutelados por las distintas Comunidades Autónomas, que ya alcanza los 49.985¹. Y, al contrario de lo que indica la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, el acogimiento residencial continúa superando al familiar.

El informe evidencia que es necesaria una transformación progresiva hacia una plena integración del enfoque de derechos de niños y niñas.

Priorizar la prevención y el fortalecimiento de las familias biológicas es clave para evitar acogimientos innecesarios y favorecer la reintegración familiar una vez que el niño ha sido separado de sus padres.

Los principios de necesidad e idoneidad como ejes de la protección

Las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños se apoyan en los principios de necesidad e idoneidad que, junto al del interés superior del menor, deben guiar todas las acciones que se adopten con niños privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo. Sin embargo, ni nuestra legislación los recoge de manera explícita en toda su amplitud ni las políticas de atención a la infancia en riesgo se fundamentan en estos dos ejes.

El principio de necesidad implica que el acogimiento solo procede cuando sea **estrictamente necesario** porque todas las demás opciones no han dado resultado y porque responde al interés superior del niño. La separación de un niño o niña de sus padres ha de ser, por tanto, una medida de carácter excepcional y temporal. Además, requiere de una planificación, supervisión y evaluación con vistas a la reintegración familiar del niño, si fuera posible.

Los padres no son los únicos responsables del cuidado de sus hijos. El Estado tiene también la obligación de prestarles ayuda, cuando la necesiten, para que desempeñen correctamente su función, a través de medidas de protección social y servicios de apoyo a las familias que vayan más allá de las ayudas económicas.

El **principio de idoneidad**, por su parte, establece que es fundamental ofrecer una amplia gama de opciones de cuidado alternativo para poder satisfacer las necesidades específicas que cada niño pueda tener, priorizando las soluciones basadas en la familia y en la comunidad y, de forma complementaria, mediante acogimiento residencial, siempre que cumpla unas condiciones de calidad y responda al interés superior del niño, como es el caso de nuestras Aldeas Infantiles SOS.

El presidente de Aldeas Infantiles SOS, Pedro Puig, afirma que *“es preciso asumir los estándares internacionales marcados en las Directrices y también en la Resolución sobre los Derechos de la Infancia de 2019, priorizando la prevención de la separación y el fortalecimiento de las familias biológicas, con el fin de evitar acogimientos innecesarios. De lo contrario, el sistema de protección continuará siendo ineficiente”*.

En Aldeas llevamos 70 años aplicando los principios de necesidad e idoneidad y nuestra experiencia ha evidenciado que el trabajo preventivo con las familias evita la pérdida del cuidado parental y que, cuando esta es inevitable, un cuidado alternativo de calidad permite redirigir vidas y romper el ciclo intergeneracional de desprotección.



“El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” .

“La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad”.

Convención sobre los Derechos del Niño. Preámbulo

Desde Aldeas proponemos 15 medidas para contribuir a transformar el sistema de protección a la infancia.

- 1 **Incorporar plenamente el enfoque de derechos a las medidas de protección de los niños y las niñas privados de los cuidados parentales o en riesgo de estarlo.** Principios de necesidad e idoneidad como ejes de la protección.
- 2 **Elaborar una estrategia integral, coordinada, multisectorial e interterritorial sobre el acogimiento.**
- 3 **Garantizar el interés superior del niño** en todas las decisiones que afectan a los niños y las niñas privados del cuidado parental o en riesgo de estarlo.
- 4 **Prevenir la necesidad de acogimiento: promover el cuidado parental y evitar la separación de la familia.**
- 5 **Reconocer el derecho de los hermanos y hermanas en acogimiento a permanecer juntos,** salvo que fuera contrario a su interés superior.
- 6 **Asegurar la planificación de la salida del sistema de protección y el apoyo como parte de las obligaciones del Estado.** El cese de la tutela administrativa cuando el niño llega a la mayoría de edad no tiene por qué suponer el cese de las obligaciones del Estado.
- 7 **Asignar recursos para luchar contra la pobreza infantil: invertir en infancia eleva la probabilidad de éxito en la vida adulta.**
- 8 **Potenciar y articular mecanismos para la participación de los niños en la toma de decisiones que les afectan.**
- 9 **Generar y reforzar mecanismos de comunicación y queja accesibles y eficaces para todos los niños y las niñas en acogimiento,** ya sea familiar o residencial.
- 10 **Explicitar la reintegración familiar como principio y fin de las actuaciones en acogimiento.**
- 11 **Contar con datos confiables para la toma de decisiones basadas en evidencias.**
- 12 **Mejorar la coordinación entre sectores y administraciones.** Adoptar un enfoque sistémico que articule el sistema de protección con los de salud, educación y justicia.
- 13 **Acercar la toma de decisiones protectoras al niño y la niña para mejorar su protección.** La proximidad es clave para la sensibilización, la detección y la intervención con las familias en el propio entorno.
- 14 **Proporcionar formación y capacitación a los profesionales sobre las Directrices,** para traducirlas a la acción concreta y cotidiana.
- 15 **Contar con la sociedad civil para implementar los estándares internacionales sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños.**

Entrevista

“No se está evitando la separación familiar, lo que es contrario al derecho del niño a vivir en familia”

Clara Martínez es directora de la Cátedra Santander de los Derechos del Niño en la Universidad Pontificia Comillas y autora del informe de Aldeas *El derecho a vivir en familia. La necesaria transformación del sistema de protección a la infancia en España.*

**¿Por qué es necesario transformar el sistema de protección a la infancia en España?**

Porque no está respondiendo adecuadamente a las situaciones de vulneración de derechos de los niños y niñas en nuestro país. Hemos mejorado en los últimos años, la legislación de 2015 supuso una mejora técnica, pero hacen falta cambios de paradigma profundos que incorporen plenamente el enfoque de derechos del niño. La Convención sobre los Derechos del Niño asume el concepto de protección integral con enfoque de derechos y eso exige poner fin al modelo asistencial del que somos herederos y que aún sigue presente en cierta medida.

“Cada vez hay más niños en el sistema de protección, bajo la tutela o guarda del Estado”**¿Podrías explicarnos la diferencia entre un sistema asistencialista y tutelar y uno que incorpore un enfoque de derechos del niño?**

La diferencia entre ambos radica en la consideración que cada uno hace del niño. El modelo asistencialista y tutelar concibe al niño como objeto de protección: se le protege de un peligro o daño, apartándolo del mismo. Institucionalmente, el Estado centra la respuesta en la reacción frente al daño o el peligro y trata de mitigar sus efectos hasta que el niño alcanza la mayoría de edad. Ese modelo supuso un avance respecto de la pura caridad o beneficencia, pero dista de cumplir la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional que parte de que el niño es titular de los derechos humanos y el Estado debe garantizarlos incluso antes de que se hayan visto amenazados.

“La descentralización no puede traducirse en una desprotección de los derechos del niño por falta de coordinación entre los órganos encargados de la recolección de datos”

Con casi 50.000 niños, niñas y adolescentes tutelados por las Comunidades Autónomas y teniendo en cuenta que esta cifra crece cada año, ¿podemos decir que nuestro sistema de protección es ineficiente?

Sí, las cifras son la prueba de ello. Cada vez hay más niños en el sistema de protección, bajo la tutela o guarda del Estado; no se está evitando su separación familiar, lo que es contrario al derecho del niño a vivir en familia. Si el Estado estuviera poniendo el acento en el fortalecimiento y capacitación de las familias, como exige la Convención y otros textos internacionales, esas cifras se reducirían y los niños no tendrían que ser separados de sus padres.

¿Qué cambios son necesarios, tanto a nivel normativo como de políticas?

La legislación debe acoger el contenido de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños y de la Resolución de los Derechos del Niño 2019. Eso supondría recoger legalmente la obligación de los poderes públicos de adoptar medidas para fortalecer a las familias, principalmente a las que se encuentran en situación de pobreza o de especial vulnerabilidad y trabajar con ellas para prevenir que los niños entren en el sistema de protección. Con ello se reduciría el número de separaciones familiares.

Además, habría que articular toda una gama de opciones de acogimiento alternativo de calidad para atender aquellos casos en los que, de modo excepcional, deban ser acogidos familiar o residencialmente. Las políticas públicas deberían cambiar el enfoque para adecuarlo a estos criterios internacionales, contemplar todas las medidas necesarias para lograr los objetivos, dotarlas económicamente y evaluar su impacto.

¿Necesitamos invertir más en infancia, hacerlo de otra forma o ambas cosas?

Lo ideal sería que fueran ambas, pero dada la situación, si tuviera que elegir, empezaría por cambiar las partidas en las que se invierte para dar prioridad a las familias. Si no cambiamos esto, es probable que sigamos ahondando en el error. Si queremos resultados diferentes, hagamos políticas diferentes. Las que conocemos no han funcionado todo lo bien que sería deseable (y obligado).

La ausencia de datos fiables y desagregados sobre niños y niñas en riesgo es un problema al que se viene apuntando desde hace años. ¿Por qué es tan difícil contar con sistemas fehacientes de recopilación de datos en este terreno?

Puede haber distintas razones. Una es la falta de coordinación interadministrativa, apuntada por el Comité de Derechos del Niño en todas sus Observaciones a España. La descentralización propia de nuestro modelo de Estado autonómico no puede traducirse en una desprotección de los derechos del niño por falta de coordinación entre los órganos encargados de la recolección de datos. Es necesario identificar indicadores comunes técnicamente contrastados para diseñar y evaluar las políticas públicas, que todos tengamos una misma unidad de medida mínima y común.

Creo que también es preciso cambiar la cultura de los servicios sociales para que no solo sigan con su gran labor de intervención, sino que incorporen la obligación de formalizar actuaciones y expedientes de los que luego poder extraer información esencial para asegurar el acierto de las medidas de protección. La ausencia de datos sigue siendo una asignatura pendiente en España.

La participación en la toma de decisiones que les afectan es un derecho de niños, niñas y adolescentes. ¿Crees que se está escuchando a los menores tutelados?

Este es una de las reminiscencias asistencialistas más claras que aún perviven en nuestro sistema. Los niños no cuentan con cauces efectivos de participación en general. La participación del niño en toda aquella medida que le afecta es un derecho fundamental que debe garantizarse con la mayor amplitud posible. Un sistema pensado para los niños pero que no cuenta con ellos, no se ajusta a las exigencias de la Convención.

Es imposible determinar adecuadamente el interés superior de un niño si no contamos con su opinión, por lo que difícilmente adoptaremos la medida más ajustada a sus circunstancias. En la legislación existe un vacío importante en cuanto a la articulación de cauces de queja o comunicación de los niños y niñas tutelados para que sean efectivos. Los órganos de vigilancia independiente (defensores del niño) podrían jugar aquí un papel muy importante que no está siendo suficientemente asumido por el Ministerio Fiscal.

“Es imposible determinar adecuadamente el interés superior de un niño si no contamos con su opinión”

No deja de ser contradictorio que los padres seamos responsables de nuestros hijos mayores de edad hasta que estos se emancipen, pero el Estado no lo sea de aquellos que han crecido bajo su tutela desde que cumplen los 18. ¿Cómo se explica esta contradicción y hasta cuándo consideras que debería extenderse la protección a los jóvenes extutelados?

Creo que no se justifica esa diferencia de trato entre los niños que han permanecido en sus familias y siguen bajo su amparo después de la mayoría de edad porque no pueden independizarse y los niños que han estado bajo la tutela del Estado. Según el principio y el derecho del niño a que su interés superior sea lo que guíe toda decisión que le afecte, antes de que alcance la mayoría de edad, debería evaluarse y determinarse qué es lo mejor para él, incluso cuando la solución se alargue temporalmente. El sistema de protección no puede ser un espacio y un tiempo de transición entre la separación familiar y la vida independiente, sino que debe trabajar por su futuro.

¿Por qué a los dieciséis años tienen que decidir qué orientación profesional van a escoger para en dos años intentar vivir por su cuenta? ¿Por qué no pueden optar por una carrera universitaria u otros estudios? La obligación de protección del Estado debe revisarse en el momento de la entrada del niño al sistema, pero también en el de la salida del mismo. Esta no puede volver a depender de la existencia o no de fondos, o de que una ONG se ocupe de su subsistencia, sino que debe articularse como una prestación básica para todas aquellas personas que han estado bajo la protección del Estado.

Más cerca que nunca

durante el confinamiento...

A mediados de marzo el confinamiento nos obligó a adoptar decisiones extraordinarias y reforzar nuestra labor para garantizar la seguridad y dar respuesta a las nuevas necesidades de los niños, niñas, jóvenes y familias.

Con carácter de urgencia pusimos en marcha medidas para afrontar la crisis sanitaria, diseñamos planes de acción inmediata y preparamos los protocolos de contingencia necesarios para hacer frente a cualquier eventualidad, siguiendo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y las disposiciones concretas de las diferentes Comunidades Autónomas.

Nuestra prioridad fue asegurar el cuidado y la protección de los 6.072 niños, niñas y jóvenes a los que atendemos de forma continuada en España y evitar que sufriesen las consecuencias de esta crisis más que el resto de la población. Prestamos especial atención a su salud mental: tratamos de que entendiesen la situación que vivíamos y de minimizar los contrastes emocionales.

Asimismo, reforzamos nuestra Política de Protección Infantil generando canales para que los niños pudiesen compartir sus miedos y preocupaciones. Y mantuvimos activas las intervenciones psicológicas o terapéuticas más urgentes.



En las Aldeas y Residencias de Jóvenes (518 niños, niñas y adolescentes)

Desarrollamos un protocolo especial para reforzar la comunicación no presencial entre los niños y sus familias biológicas con el fin de reducir la sensación de ansiedad y aislamiento. En algunas Aldeas, y siempre bajo el previo consentimiento de los Servicios Sociales, los educadores de forma voluntaria ubicaron a los niños en sus propios hogares para minimizar el riesgo de contagio, garantizando una atención lo más individualizada posible.

En los Programas de Apoyo al Acogimiento Familiar (572 niños y niñas)

Realizamos un seguimiento telefónico continuado a los niños y familias acogedoras, especialmente a aquellas que forman parte de la familia extensa de los niños, la mayoría de ellos abuelos y tíos. Nos preocupaba, en particular, la situación de algunos acogimientos con abuelos, los más afectados en los primeros meses. La convivencia con adolescentes resultaba complicada, así como el seguimiento de temas escolares por falta de habilidades digitales. Les apoyamos en estas áreas y nos aseguramos de que sus necesidades básicas estaban satisfechas.

En el Programa de Jóvenes (1139 chicos y chicas)

Continuamos con la atención directa y el apoyo a los jóvenes del Programa de Autonomía vía telefónica, digital y presencial.

En los Programas de Prevención (3.788 niños y niñas)

Siguiendo con las recomendaciones de las autoridades, nos vimos obligados a suspender la presencia física de los niños y sus familias en nuestros Programas de Prevención y Fortalecimiento Familiar. Sin embargo, muchas familias vulnerables que ya antes de esta crisis tenían dificultades para salir adelante se vieron irremediadamente afectadas. Por ello, no solo dimos continuidad al trabajo que veníamos realizando, sino que lo hicimos de una forma mucho más intensa, tanto en actuación como en coordinación con otras entidades como los Servicios Sociales, los colegios y los bancos de alimentos.

Habilitamos ayudas de urgencia para garantizar la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, higiene, salud y educación. Proporcionamos tablets con conexión a internet en aquellos hogares que no disponían de ningún dispositivo electrónico para seguir las clases online.

Además, nuestros profesionales mantuvieron contactos telefónicos permanentes o videollamadas con los niños y sus familias para asegurar su bienestar en el hogar, con seguimiento de las tareas escolares, propuesta de actividades para niños y familias, y refuerzo de pautas educativas, así como facilitando espacios para la expresión de emociones. Este contacto regular tenía también el objetivo de prevenir y detectar situaciones de violencia intrafamiliar.



...y en la actualidad

Todos nuestros programas han ido retomando la atención presencial, adaptando su funcionamiento a la nueva situación. Hemos puesto en marcha planes de contingencia y protocolos para garantizar la seguridad de los niños, niñas, jóvenes y sus familias, y agilizar nuestra respuesta ante cualquier eventualidad.

Así, se han establecido tiempos escalonados de acceso y salida a los centros, cambios de calzado y toma de temperatura a la entrada, e intervenciones familiares con cita previa y de forma telemática. Hemos adoptado el concepto de aulas islas o grupos burbuja que no se mezclan entre sí, reduciendo ratios por grupos y utilizando espacios exteriores siempre que es posible. Y hemos intensificado la limpieza, la ventilación de espacios, el lavado de manos y la higiene.



- Comenzamos priorizando las intervenciones con familias cuyas situaciones sociofamiliares son especialmente complejas, identificando sus **necesidades materiales y emocionales**.

Con todas ellas trabajamos la resiliencia y las fortalezas. Las primeras actividades estuvieron muy enfocadas al trabajo emocional, a entender todo lo que hemos vivido en estos meses y a la concienciación de las medidas de salud y seguridad.

- **Hemos fortalecido el componente educativo de nuestros programas** para reducir la brecha educativa y que la vuelta al colegio se produjese en condiciones de igualdad.

Además de crear un fondo de emergencia para facilitar dispositivos electrónicos y acceso a internet a los niños, niñas y adolescentes, proporcionamos refuerzo escolar a los alumnos y apoyo a las familias para que puedan acompañar a sus hijos en su proceso de aprendizaje.

- **Cada vez son más las familias que se acercan a solicitar ayuda** para hacer frente a necesidades que hasta ahora tenían cubiertas. Preveemos, en los próximos años, duplicar el número de niños, niñas y jóvenes que atendíamos cuando comenzó la pandemia.

Continuaremos presentes en sus vidas, acompañándoles en todo momento, respetando los tiempos personales, escuchando de forma activa y ofreciendo respuestas adaptadas a cada contexto familiar.

¿CÓMO TRABAJAMOS?

El acogimiento de niños, niñas y jóvenes en entornos familiares protectores es el área más conocida de la labor de Aldeas Infantiles SOS.

Sin embargo, nuestra actividad va mucho más allá. A través de distintos programas, trabajamos para fortalecer las redes familiares, sociales y comunitarias de la infancia en riesgo y acompañamos a los jóvenes hasta que alcanzan la independencia y están plenamente integrados en la sociedad.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN



Aldea Infantil SOS • Residencia de Jóvenes
Programa de Primera Acogida y Valoración
Programa de Apoyo al Acogimiento en Familia Extensa, Ajena y Especializado

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN • FORTALECIMIENTO FAMILIAR



Centro de Día
Centro de Educación Infantil
Programa de Familias

PROGRAMAS DE JÓVENES



Proyecto de Tránsito a la Vida Adulta
Proyecto de Autonomía
Proyecto de Emancipación
Servicio de Empleo



Política de Protección Infantil
Participación Infantil y Juvenil
Naturaleza y Sostenibilidad
Voluntariado

EJES TRANSVERSALES

Proporcionamos un entorno protector a niños que carecen del cuidado de sus padres. Lo hacemos a través de convenios con la Administración Pública en las distintas Comunidades Autónomas.



Creecer en una Aldea

Su carácter familiar, los grupos pequeños con figuras de referencia, la no separación de hermanos y una atención individualizada e integral marcan la diferencia en el modelo de acogimiento residencial de la Aldea Infantil SOS, un hogar protector que los niños y niñas hacen propio y visitan cuando ya están emancipados. Su casa.

La vida de un niño o niña un día cualquiera en la Aldea no difiere de la de los demás niños de su edad. Asisten a los colegios de la zona y realizan actividades extraescolares de su elección fuera de la misma. En el hogar, comen en familia, colaboran en las tareas domésticas, tienen tiempo de juegos y descanso, de deberes y lectura. Si necesitan refuerzo escolar, lo reciben, porque en Aldeas, como en la mayoría de las familias, damos mucha importancia a sus estudios.

La Aldea Infantil SOS es un modelo de acogimiento residencial de carácter familiar. Está formada por varios hogares en los que viven grupos reducidos de niños que se han visto privados del cuidado parental, acompañados por educadores estables que constituyen sus figuras de referencia. Los hermanos biológicos siempre conviven en el mismo hogar, independientemente de su edad. Es uno de los pilares de nuestra filosofía, pues creemos firmemente que cuando los padres están ausentes, los hermanos son esenciales.

Disponen de zonas comunes y de ocio, huertos y algunas incluso de animales. En cuanto a los profesionales, además del equipo educativo, compuesto por educadores sociales, cuentan con un equipo técnico formado por un psicólogo, un trabajador social y un pedagogo.

El objetivo de la Aldea es garantizar un entorno familiar estable, seguro y afectivo cuando el núcleo biológico no lo permita. Para ello, creamos hogares protectores en los que niños y adolescentes crecen sintiéndose queridos y respetados. El cuidado que reciben es individual e integral, puesto que atiende a todas las áreas de su desarrollo. Se trata de que tengan la oportunidad de dar forma a su futuro y se conviertan en miembros de la sociedad independientes y activos, en igualdad de derechos y obligaciones que el resto de los jóvenes.

En España contamos con ocho Aldeas situadas en Barcelona, Pontevedra, Madrid, Zaragoza, Cuenca, Granada, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. En todas ellas trabajamos mediante acuerdos con las diferentes Comunidades Autónomas, que son las que ostentan la tutela de los niños y niñas que acogemos.

Trabajamos coordinados con todos los actores implicados en la vida del niño, empezando por su familia biológica, siempre que esté permitido por la autoridad competente, los servicios de protección de menores, los centros educativos, los centros de salud y sus terapeutas, entre otros.

“Cuando un niño o niña entra en la Aldea, lo hacen como niños, con mayor o menor peso en su mochila. Nosotros nos ocupamos precisamente de que sean niños, jueguen como niños, disfruten como niños, lloren como niños y se superen. Son un ejemplo para todos nosotros”, señala Juan Vicente González, director de la Aldea Infantil SOS de Tenerife.

Un plan de vida

El trabajo con niños y adolescentes se organiza en torno a tres áreas: individual, familiar y social. En lo que a su desarrollo personal se refiere, promovemos la adquisición de habilidades personales y sociales, así como de autonomía personal, y les transmitimos la importancia de participar en el proceso de toma de decisiones que afecten directamente a su vida. Les ayudamos a conocer y aceptar su realidad y favorecemos su resiliencia.

Por otra parte, promovemos su formación académica y tratamos de que desarrollen al máximo sus potencialidades, apoyándoles con los recursos necesarios, transmitiéndoles la cultura del trabajo y el esfuerzo personal y ofreciéndoles alternativas formativas que se ajusten a sus inquietudes, capacidades y a su realidad.

Les ayudamos a conocer y aceptar su realidad y favorecemos su resiliencia.

Todos ellos participan en la elaboración de su Proyecto Educativo Individualizado, donde se plasman sus objetivos personales. *“Es un plan de vida, una hoja de ruta que pactamos con el niño, la niña o el joven para ir progresivamente mejorando todos aquellos aspectos que necesiten alcanzar. Tiene en cuenta, por ejemplo, las necesidades formativas y de aprendizaje, procesos de autonomía, terapias, situación familiar, etc.”*, explica Juan Vicente.

Uno de los objetivos que perseguimos es lograr que los niños, niñas y jóvenes se integren en la sociedad y en la vida comunitaria. Nos tomamos muy en serio, además, su derecho a la participación, un elemento diferenciador de la Aldea y un eje fundamental en su funcionamiento. Todos participan activamente en las decisiones que les afectan y en la organización de la vida en la Aldea. Así lo explica el director de la Aldea de Tenerife: *“Fomentamos el pensamiento crítico y les hacemos partícipes de la toma de decisiones de manera cotidiana, al igual que de su plan de vida. Cada niño, joven, familia y profesional va asumiendo su papel dentro del contexto de la Aldea y es respetado por sus aportaciones enmarcadas de manera positiva en ese rol”*.

Fomentamos el pensamiento crítico y les hacemos partícipes de la toma de decisiones de manera cotidiana, al igual que de su plan de vida.

La familia

En la Aldea facilitamos las relaciones con las familias de origen y las implicamos en el proceso educativo y vital de sus hijos. Respetamos y protegemos la vinculación emocional y el sentido de pertenencia e identidad de los niños y niñas con sus familias biológicas y les ayudamos a elaborar su historia familiar y personal.

“En la mayoría de los casos, ningún niño desea ser separado de su familia. Por eso nosotros las invitamos a que se sumen al proceso de cambio. Dejamos que estén presentes en la vida de sus hijos desde otra perspectiva hasta que la situación mejore. Nunca tiramos la toalla e incluso trabajamos con familias que tienen pronóstico desfavorable para que sigan siendo elementos de referencia de sus hijos. Para el desarrollo de los niños es muy importante no motivar un desarraigo familiar, ya que siempre puede haber algún miembro de la familia, no solo biológica sino también extensa, que sume”.

En las relaciones con las familias tenemos el reto de ir alejándonos cada vez más del rol asistencial que asumimos para que vayan ganando una autoestima que se traduzca en pasos diarios hacia su recuperación. Esa es nuestra misión.



La salida de los niños de la Aldea puede obedecer a distintas razones: el retorno con su familia biológica, un proceso de acogida o adopción, o la mayoría de edad. En todos los casos, su partida se planifica y se procede según los distintos protocolos establecidos.

En el entorno de la Aldea el sentimiento de pertenencia es tan mágico que los niños hablan del hogar que habitan como “su casa”. En esta casa se sienten seguros y respetados. Y aquí, como si de su entorno familiar se tratara, regresan niños y jóvenes de visita para ver a los niños que siguen en la Aldea y a sus educadores en Navidad y con motivo de los cumpleaños. Otras veces son visitas inesperadas, para hablarnos sobre sus victorias o derrotas como adultos. Saben que siempre estaremos aquí.

En la mayoría de los casos, ningún niño desea ser separado de su familia. Por eso nosotros las invitamos a que se sumen al proceso de cambio.



“La nueva situación hizo que me uniese más a mi hermano”

Cuando me llevaron a la Aldea tenía nueve años y junto a mí venía mi hermano mayor, de 14. Recuerdo que el día que llegué tenía miedo, ya que no sabía a dónde iba y pensaba que no volvería a ver a mi familia, algo que no fue así, ya que siempre he mantenido la relación con ellos. Como estaba tan nerviosa, me regalaron un peluche de camino a Granada que aún conservo.

En la casa vivían cuatro niños más, y los educadores me transmitieron mucha confianza. Eran las fiestas de Granada y, para darme la bienvenida, fuimos a la feria, donde subí por primera vez en una atracción y me emocioné por ello. Me adapté rápidamente gracias a mis compañeros y a los educadores, pero sobre todo, gracias a la compañía de mi hermano. Esta nueva situación hizo que me uniese más a él.

En la Aldea viví muchas experiencias nuevas: fui por primera vez a la playa, de campamentos, de viaje, etc. Ese verano lo recuerdo como uno de los mejores de mi vida. Además, comencé a recibir detalles que nunca había tenido, como un regalo de Navidad o una fiesta sorpresa en mi cumpleaños.

Así fui creciendo y conociendo a personas que actualmente son imprescindibles para mí. Cuando cumplí 15 años comencé a pensar en la importancia de planificar mi futuro y decidí que quería estudiar Integración Social. Con ese objetivo comencé Bachillerato.

A los 16 años me trasladé a la Residencia Juvenil de Aldeas siguiendo los pasos de mi hermano. Conocía a algunos de los compañeros y desde el primer día me sentí querida. Mi época en la Residencia está a punto de terminar y, si todo sale bien, pasaré al Programa de Jóvenes de Aldeas. Sé que esta nueva etapa será un principio pero no un final, porque siempre me acompañarán mis educadores y compañeros, aunque no siga conviviendo con ellos.

Almudena, 17 años. Residencia de Jóvenes de Granada



Apoyamos a familias vulnerables para mejorar sus condiciones de vida y prevenir la separación de padres e hijos.

Desarrollo, igualdad e integración: la importancia de la educación infantil

Desde 1994, en nuestros Centros de Educación Infantil proporcionamos atención educativa y asistencial a niños y niñas de 0 a 3 años de diferentes entornos socioeconómicos, apoyamos a sus familias en la crianza y favorecemos la integración social de aquellas en situación de vulnerabilidad.



Pese a no tener carácter obligatorio, la educación infantil es crucial en el desarrollo evolutivo de los niños y niñas. En esta etapa se sientan las bases para su correcto crecimiento intelectual, físico, psicomotor, emocional y social. Para aquellos que se encuentran en situación de riesgo, además, compensa las carencias que puedan tener en casa, aportándoles los estímulos necesarios para su correcto desarrollo, y actúa como herramienta de compensación de desigualdades, permitiendo la conciliación laboral de los padres y reduciendo la brecha de género.

A pesar de la importancia de este tramo educativo, en nuestro país seis de cada diez niños no acceden a la escuela infantil. Las plazas son insuficientes y no siempre gratuitas, lo que a menudo deja fuera a las familias más desfavorecidas. De hecho, la tasa de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil entre los niños de familias con menos recursos económicos es de solo el 26,3 % frente al 62,5 % de las clases media y alta¹.

En Aldeas Infantiles SOS contamos con cinco Centros de Educación Infantil ubicados en Cuenca, Granada, Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Zaragoza, desde los que acompañamos cada año a más de 360 niños y niñas y a sus familias. A ellos acuden familias en situación totalmente normalizada que necesitan conciliar la vida laboral y familiar y otras derivadas por los Servicios Sociales que están atravesando dificultades. También acuden niños que viven en nuestras Aldeas o provienen de nuestros programas como el de Primera Acogida. La diversidad de los contextos familiares enriquece y favorece la integración.

Atención individualizada y participación familiar

“Ofrecemos a los niños y niñas un espacio socioeducativo adecuado a sus necesidades. Basamos nuestros métodos de trabajo en las experiencias y el juego y los aplicamos en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno respeto al ritmo de desarrollo específico de cada niño, para potenciar su autoestima y lograr su integración social!”, resume Alberto Maroto, director del Centro de Educación Infantil de San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Son programas participativos e integradores, que implican a la comunidad de manera activa, favoreciendo el buen trato a la infancia y promoviendo la participación de las familias en las actividades y la labor educativa. Alberto explica que la continuidad entre lo que se hace en el centro y en casa es fundamental.

La colaboración con las familias es una de las señas de identidad de estos centros. Equipos multidisciplinares proporcionan apoyo con la crianza mediante el fortalecimiento de las habilidades parentales, y favorecen su integración social y laboral. En este sentido, en la actualidad las consecuencias que la emergencia sanitaria tengan en las familias preocupan en los centros. *“Vamos a continuar ayudando y asesorando a las familias, ya sea de forma presencial o telemática, y ofreciendo respuestas para que puedan superar dificultades”, asegura Alberto. “La orientación laboral va a ser fundamental para encontrar soluciones en el ámbito social”.*

Para la directora del Centro de Educación Infantil de Zaragoza, Yolanda Estébanez, la calidad y un proyecto educativo innovador contribuyen al éxito de este modelo. *“Todos nuestros centros cuentan con un sistema de gestión de calidad desde el año 2011, lo que ha permitido ir implementando áreas de mejora derivadas de las auditorías internas, externas y del propio equipo. Actualmente mantenemos los certificados de la Norma ISO 9001-2015 y el Modelo EFQM”.*

En cuanto al proyecto educativo, está basado en las Inteligencias Múltiples, para que todos los niños desarrollen al máximo sus diferentes potencialidades, la Disciplina Positiva y la estimulación multisensorial. Una combinación que permite que la atención sea integral y personalizada.



Testimonio

“Esta es, sin duda, una escuela diferente”

Desde el día que mi hijo ingresó en el Centro de Educación Infantil de Aldeas me he sentido apoyada y he recibido ayuda en todos los ámbitos: horarios que me permitían conciliar mi vida laboral con la familiar, información y asesoramiento relacionado con la crianza, y presencia incondicional por parte del personal docente.

Durante la crisis sanitaria, su apoyo ha sido aún mayor. Cuando la escuela se vio obligada a cerrar sus puertas, los profesionales han estado en continua comunicación con las familias. Diariamente nos enviaban tareas para realizar con nuestro hijo de dos años y no faltaron las llamadas informativas ni palabras de aliento y esperanza.

Nuestra experiencia familiar ha sido crítica en lo que a la situación económica se refiere. Mi marido y yo somos autónomos y tuvimos que cerrar el negocio durante el confinamiento. Hemos pasado dificultades pues no podíamos sustentar las cargas familiares con las ayudas recibidas por el cese de actividad, por lo que tengo mucho que agradecer a Aldeas, que nos auxilió en la medida de lo posible para hacer más llevadera la situación que atravesábamos.

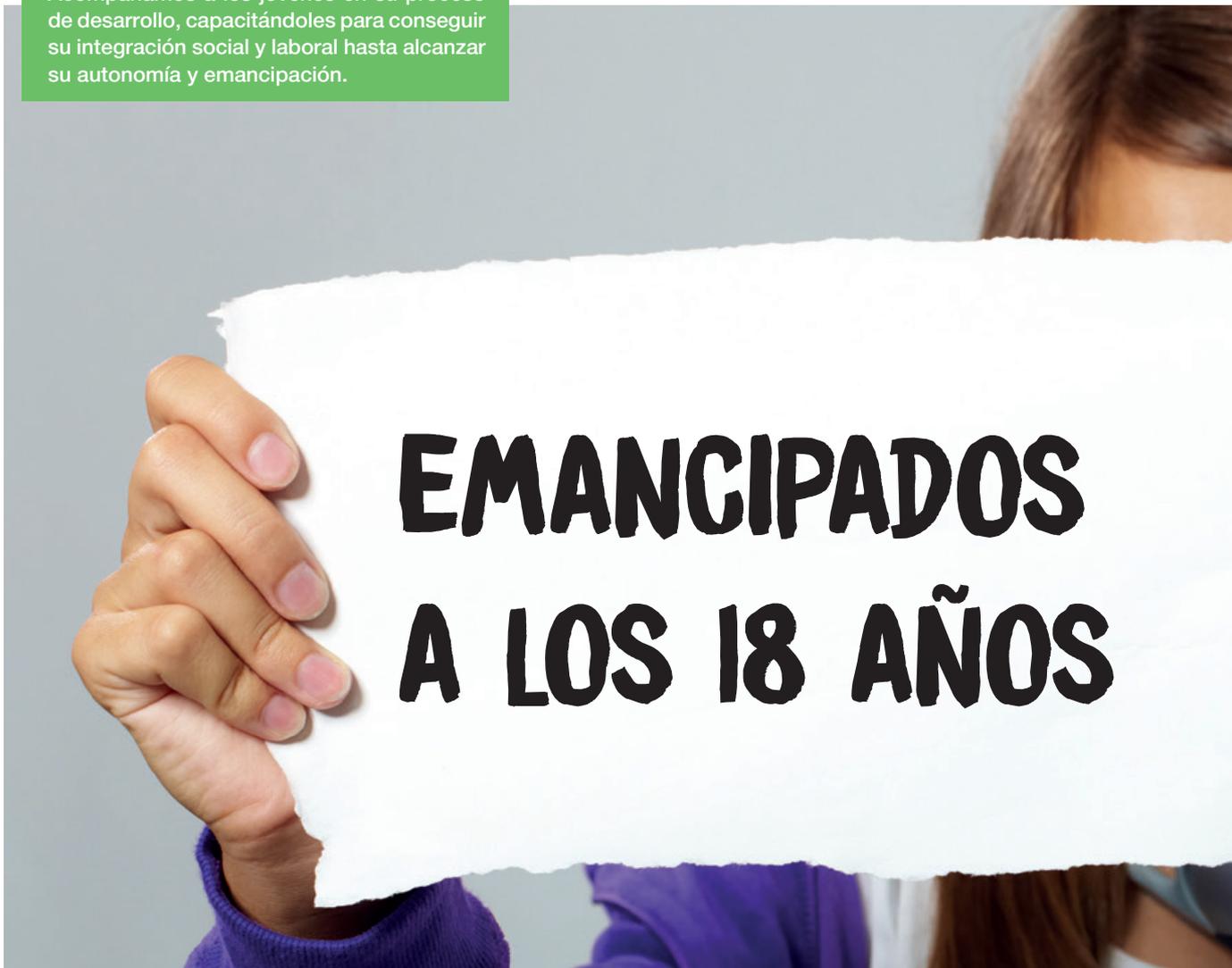
Las noticias eran devastadoras a nivel emocional, no podíamos creer lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, tanto mi marido como yo, teníamos que sonreír cada día por los pequeños. Tenemos tres hijos en edad escolar y desde el Centro de Educación Infantil de Aldeas también nos han ayudado a afrontar esta situación con ellos, despejando las dudas que nos iban surgiendo como consecuencia del desconocimiento generalizado que existía en torno a la pandemia.

Esta es, sin duda, una escuela diferente. Mi hijo está recibiendo unos cuidados y un seguimiento en su desarrollo personal que para mí son inmejorables. Crece con valores y aprende con cariño, que es lo más importante.

Solo puedo dar las gracias a todos los que hacéis posible esta maravillosa escuela.

Saray. Madre del Centro de Educación Infantil de San Lorenzo de El Escorial

Acompañamos a los jóvenes en su proceso de desarrollo, capacitándoles para conseguir su integración social y laboral hasta alcanzar su autonomía y emancipación.



EMANCIPADOS A LOS 18 AÑOS

La mayoría de edad supone el cese del acogimiento para los jóvenes que crecen en el sistema de protección, que se enfrentan a la vida independiente once años antes que la media nacional. Planificar su paso a la vida autónoma y recibir apoyo durante el proceso puede marcar la diferencia entre una vida digna y una llena de dificultades. Aldeas prepara a los jóvenes para esta etapa trascendental y les acompaña más allá de la mayoría de edad a través de los Programas de Jóvenes.

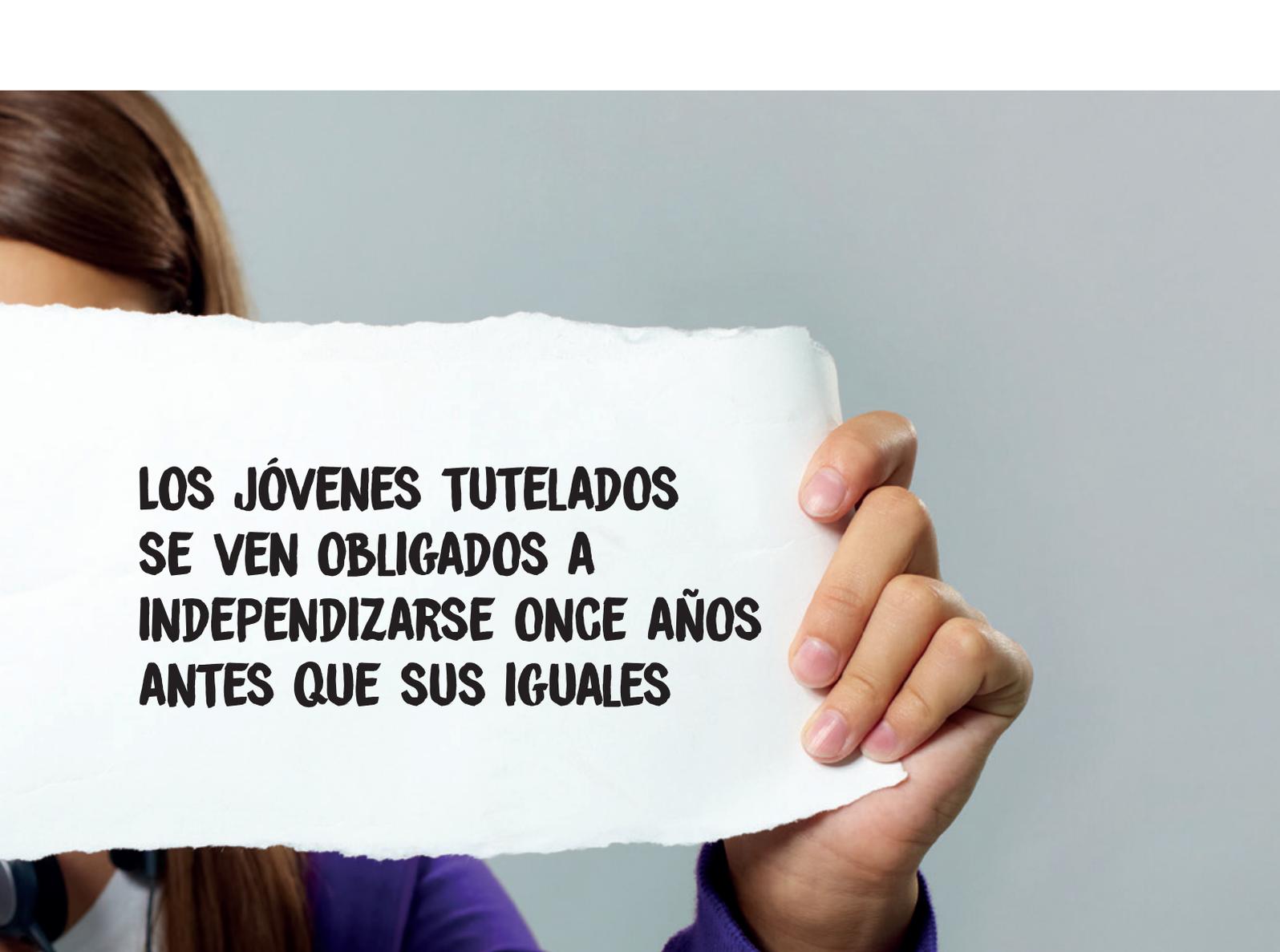
La edad media de emancipación en España es de 29 años¹. Con una tasa de paro juvenil que ha llegado a alcanzar el 39 por ciento en el segundo trimestre de este año y grandes dificultades de acceso a la vivienda, los jóvenes no lo tienen fácil. Unos obstáculos a los que quienes crecen con una medida de protección se enfrentan con solo 18 años. Asegurar que reciben un apoyo apropiado para preparar su transición a la vida independiente es clave y determinará su futuro. La ayuda debe incluir acceso a educación, capacitación, vivienda, empleo, apoyo psicológico y a los Servicios Sociales.

Sin embargo, según explica el presidente de Aldeas Infantiles SOS, Pedro Puig, *“lo habitual es que los jóvenes que viven bajo el amparo del sistema de protección tengan que enfrentarse a una transición breve y acelerada a la etapa adulta al cumplir la mayoría de edad, lo que los sitúa en una clara desventaja respecto al resto de jóvenes y contribuye a su distanciamiento del sistema educativo y del mercado laboral, convirtiéndolos en uno de los grupos más vulnerables de la sociedad”*. Sin formación adecuada, sin redes familiares que les sirvan de apoyo para continuar sus estudios y sin ayudas sociales, difícilmente podrán integrarse con éxito.

En 2018, último año del que existen datos oficiales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 4.835 jóvenes cumplieron la mayoría de edad y tuvieron que hacer frente a la salida del sistema de protección en nuestro país, 4.002 procedentes de acogimiento residencial y 833 de acogimiento familiar.



1. Eurostat. When are they ready to leave the nest? 2019.

A close-up photograph of a hand holding a piece of white paper with a deckled edge. The paper is held against a light blue background. The text on the paper is in bold, black, uppercase letters.

LOS JÓVENES TUTELADOS SE VEN OBLIGADOS A INDEPENDIZARSE ONCE AÑOS ANTES QUE SUS IGUALES

Construyendo futuro

“Desde Aldeas Infantiles SOS somos plenamente conscientes de las fases de incertidumbre que atraviesan estos chicos y chicas al cumplir los 18 años y les acompañamos para que su proceso de emancipación sea más fácil, brindándoles las mismas oportunidades que tendría cualquier joven de su edad”, asegura Pedro Puig.

A través de los Programas de Jóvenes, Aldeas les prepara para vivir de forma autónoma y les acompaña más allá de la mayoría de edad. Gracias a este recurso, los jóvenes se independizan de media a los 27 años, una edad mucho más cercana a la de sus iguales.

En 2019, 1.139 jóvenes participaron en este programa, donde recibieron una respuesta adaptada a sus necesidades individuales y los apoyos necesarios para conseguir su correcta integración social y laboral, con independencia de su edad.

Ayudarles a completar su proceso educativo, a encontrar un trabajo o a establecer su propio hogar y que sean capaces de mantener relaciones maduras son algunos de los objetivos de los Programas de Jóvenes, que comienza su trabajo mucho antes de que los chicos y chicas alcancen la mayoría de edad, apoyándoles para que tomen conciencia de su plan de vida, y continúa después, con los proyectos de Autonomía y Emancipación.

Avalados por años de experiencia, Aldeas puso en marcha en 2017 el proyecto *Preparados para emanciparse*, que cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Esta iniciativa, implementada de forma simultánea en diez países europeos (Croacia, España, Italia, Letonia,

Lituania, Austria, Bulgaria, Estonia, Hungría y Rumanía), tiene la finalidad de brindar a los jóvenes un sistema de transición gradual a la edad adulta en el que los profesionales que los acompañan tengan la mejor capacitación posible para garantizarles el éxito en su proceso de emancipación. En estos tres años, 34 jóvenes han colaborado como coformadores en la preparación de 1.100 profesionales del cuidado, y 304 han participado en sus diferentes fases. Preparados para Emanciparse, que en 2019 recibió el Premio a la Innovación de la Red Europea de Servicios Sociales, es un paso más en nuestro objetivo final de seguir escuchando a los jóvenes y construyendo con ellos su futuro.



Líneas de trabajo que están presentes en todos nuestros programas con el objetivo de aportar algo más a la sociedad y contribuir a crear un mundo mejor para la infancia.



**LA PROTECCIÓN
INFANTIL
NOS INCUMBE
A TODOS**

En Aldeas estamos comprometidos con la creación de entornos seguros y afectivos que prevengan situaciones de abuso, maltrato y negligencia, y que actúen cuando se dan. Los Comités de Protección Infantil promueven el buen trato y la prevención, implicando a niños, niñas, familias, profesionales y comunidad, porque estamos convencidos de que la protección infantil es tarea de todos.

En nuestro país, la violencia contra la infancia no es anecdótica. Al menos 50 niños al día sufren violencia en el ámbito familiar¹ y una de cada dos denuncias contra la libertad sexual tiene a un menor como víctima².

Una parte integral del trabajo de Aldeas es crear un entorno seguro para todos los niños, jóvenes y familias que participan en nuestros programas, lo que implica defender su seguridad y protección en sus comunidades y en la sociedad en general.

Los Comités de Protección Infantil tienen la misión de desarrollar, difundir y garantizar el cumplimiento de nuestra Política de Protección Infantil, que impulsa el buen trato a la infancia y vela por el interés superior del niño. Se centran, para ello, en cuatro líneas de acción: sensibilización, prevención, denuncia y respuesta.

Existe un Comité de Protección en todos los territorios en los que Aldeas está presente. Están integrados por un profesional de cada área de trabajo (protección, prevención y jóvenes) y por el director territorial. Cada uno de ellos tiene, a su vez, un representante en el Comité de Protección Infantil Nacional.

Además de realizar una labor divulgativa, promoviendo buenas prácticas en materia de protección, los comités se preocupan de fortalecer las competencias de cuidado de las personas a cargo de los niños con los que trabajamos.

Por otra parte, se ocupan de capacitar a los niños, niñas y adolescentes para que sepan detectar el maltrato o abuso sexual infantil, frenarlo y avisar. Lo hacen a través de diversas actividades lúdicas como la Escuela de Detectives o el Taller de Buen Trato, en los que se abordan conceptos como indicadores de abusos, distinción entre secretos buenos y malos, querer bien y querer mal, además de resaltar la importancia de pedir ayuda.

Los comités ejercen, asimismo, de referentes a los que acudir si perciben situaciones que vulneren sus derechos, y con este fin se habilitan canales de consulta y denuncia que tienen el objetivo de dar una respuesta integral y eficaz en los casos detectados de abuso o maltrato.

“Una de las labores del comité es que todos los niños y niñas tengan muy claro quién forma parte del mismo y cómo pueden ponerse en contacto con ellos. Si bien cuentan con buzones para depositar sus denuncias, por lo general optan por el contacto personal”, explican desde el Área de Infancia, Juventud y Familias de Aldeas. Formar e informar a los niños y niñas es clave. “Para que sepan ver la diferencia entre lo que es un caso de desprotección y lo que no lo es, es preciso adaptar la información y el lenguaje a los distintos tramos de edad”, añaden.



Nuestra Política de Protección Infantil impulsa el buen trato a la infancia y vela por el interés superior del niño.

Comité Junior

Cuando en 2016 se crea en Granada el Comité de Protección Infantil a partir de un grupo de trabajo sobre buenas prácticas educativas, los niños y niñas que también formaban parte de dicho grupo formaron, a su vez, el Comité Junior. *“Desde entonces han sido los encargados de difundir la Política de Protección Infantil en la Aldea de Granada, para que los demás niños y niñas la conozcan”, afirma Concha Maldonado, profesional del Centro de Día Azahar y miembro del Comité de Granada.*

“También informan sobre la existencia del comité, su funcionamiento y las personas que lo integran a través de presentaciones en la Junta de Vecinos de la Aldea (un foro de participación colectiva de niños, niñas y jóvenes)”. Colaboran, asimismo, en las actividades que realiza el comité de adultos. Han organizado yincanas, creado las bases de concursos de fotografía y de relatos sobre protección infantil y han formado parte del jurado de los mismos. El Comité Junior está formado por cinco o seis niños que van rotando, todos ellos con un mismo objetivo: sensibilizar sobre la protección infantil como una tarea de todos y todas.

Los comités capacitan a los niños, niñas y adolescentes para que sepan detectar el maltrato o abuso sexual infantil, frenarlo y pedir ayuda.

Obligados a notificar el maltrato

Durante el estado de alarma provocado por la crisis sanitaria que sufrimos, muchos niños y niñas en situación de vulnerabilidad se vieron confinados en sus hogares con el riesgo potencial de sufrir situaciones peligrosas para ellos.

El aislamiento, unido a factores como la incertidumbre o la pérdida del empleo, aumentó el riesgo de los niños y niñas de sufrir violencia en los hogares. A ello se añadía que los agentes externos que suelen detectar situaciones de violencia, como los Servicios Sociales y los pediatras, estaban colapsados, y las escuelas cerradas.

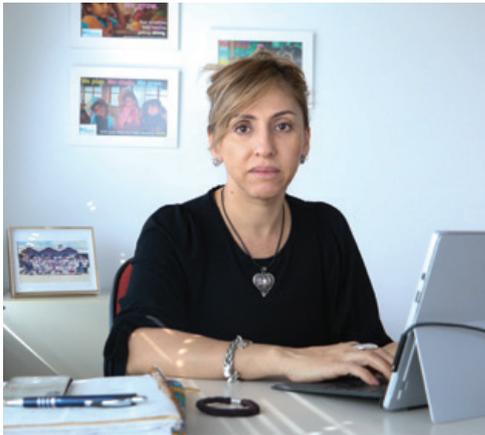
Desde Aldeas trabajamos con las familias para reducir su carga de estrés, las acompañamos y guiamos con el fin de que pudieran ofrecer a sus hijos los cuidados que necesitan. Además, observamos y analizamos posibles comportamientos inapropiados e intentamos reorientarlos para evitar que acaben derivando en conductas violentas hacia los niños

Los ciudadanos también tenemos un papel decisivo a la hora de alertar a las autoridades y a los profesionales de atención directa sobre un posible caso de violencia a la infancia. Todos debemos estar atentos y actuar con premura.

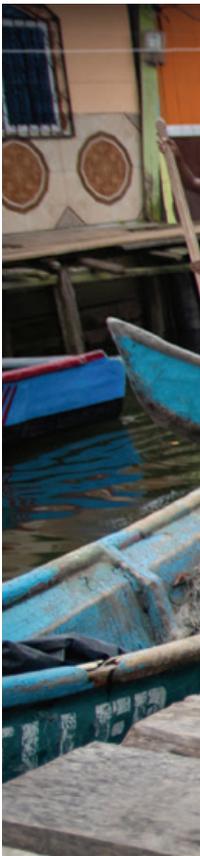
Cuando existen sospechas de que en la puerta de al lado se está produciendo un caso de maltrato infantil, es preciso ponerlo en conocimiento de las autoridades. No es un asunto privado. Si hay un niño que está sufriendo, todos estamos obligados, por ley, a notificarlo. Juntos podemos acabar con el maltrato a la infancia.

Latinoamérica frente a la COVID-19:

Han aumentado los factores de riesgo de pérdida del cuidado familiar



Con sistemas de salud débiles, economías informales y altos niveles de desigualdad, Latinoamérica y el Caribe afrontan una crisis sin precedentes generada por el impacto de la COVID-19. Las consecuencias ya son patentes: se ha incrementado la brecha social y el nivel de vulnerabilidad de la infancia en riesgo, así como la capacidad de las familias con dificultades para cuidar de sus hijos. Aldeas Infantiles SOS, que cuenta con una fuerte presencia en la región, ha reforzado y adaptado sus programas para dar respuesta a las nuevas necesidades de los niños, niñas, jóvenes y familias. La directora internacional de la organización en América Latina, **Fabiola Flores**, analiza la situación en la zona.



Latinoamérica es una de las regiones mundiales más afectadas por la pandemia. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe prevé una caída del PIB del 5,3% este año, que podría ser mayor dependiendo de las medidas de aislamiento social. La tasa de pobreza podría alcanzar al 34,7% de la población latinoamericana y al 46% de los niños, niñas y adolescentes a finales de 2020. Unos datos que ya están teniendo consecuencias en la capacidad de las familias para hacerse cargo de sus hijos, y que a medio y largo plazo pueden ser devastadoras.

Por otra parte, el derecho a una educación de calidad está lejos de garantizarse. El porcentaje de niñas y niños que no pueden acudir a la escuela a causa de la pandemia se acerca al 90% y la expectativa es que continúe así hasta finales de este año. Solo un pequeño porcentaje tiene acceso a la educación online, agudizando las brechas ya existentes en la región. Todo ello incrementa el riesgo de que aumente el fracaso e incluso el abandono escolar. Y no asistir a la escuela también significa que unos 80 millones de niñas y niños en América Latina están dejando de recibir comida caliente, y aumenta la presión sobre las familias.

La tasa de pobreza podría alcanzar al 34,7% de la población latinoamericana y al 46% de los niños, niñas y adolescentes a finales de 2020.

Según la Organización Mundial de la Salud, el 30% de la población latinoamericana no tiene acceso a los servicios de salud debido a sus limitaciones financieras y geográficas.

Para agravar esta crisis sanitaria, hay 140 millones de latinoamericanos que tienen empleos informales que se están viendo duramente afectados por la pandemia, poniendo en peligro el bienestar de millones de familias. Asimismo, los jóvenes se enfrentarán a más dificultades para acceder a un empleo y seis de cada diez no lo conseguirán. Sin ninguna otra fuente de ingresos y sin políticas sociales que ayuden a compensar la pérdida de empleos, esta crisis obliga a millones de personas a exponerse al virus para poder proporcionar alimentos a sus familias.

No asistir a la escuela significa que unos 80 millones de niñas y niños en América Latina están dejando de recibir comida caliente.



Así, los avances que se habían producido para reducir las cifras de trabajo infantil sufrirán un retroceso. Además, los indicadores de violencia de género y contra la infancia se han visto incrementados, con el agravante de una disminución del acceso a servicios y auxilio a causa de los confinamientos. Los nuevos factores de estrés en los padres y cuidadores que han perdido sus trabajos y, con ello, su principal fuente de ingresos, aumentan el riesgo de que los niños pierdan el cuidado parental. En una región donde las tasas de violencia doméstica son alarmantes, el estrés emocional que supone la pérdida del empleo puede incrementar los casos de maltrato en el ámbito familiar.



Impedir un retroceso en materia de derechos de infancia

Si bien los Estados de la región están realizando esfuerzos para brindar asistencia y soporte a las familias, aún es insuficiente y no necesariamente llega a aquellos que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Se han proporcionado alimentos, pero también se ha evidenciado una interrupción de los servicios de prevención y respuesta a la violencia, así como del seguimiento y la gestión de casos de niños, niñas y mujeres en riesgo de maltrato, que ya no reciben visitas domiciliarias.

Los niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a este escenario desde una posición de vulnerabilidad por vivir en entornos familiares frágiles o en cuidado alternativo, ven agudizada su situación y ampliadas las brechas sociales. Los factores de riesgo de pérdida del cuidado familiar han aumentado y es necesaria una especial atención a estos entornos para asegurarnos de que cuentan con el apoyo necesario que garantice su derecho a vivir en familia.

Asimismo, es determinante apoyar a los jóvenes para que logren su autosuficiencia y accedan a oportunidades de futuro. La necesidad de adoptar medidas extraordinarias para hacer frente a esta pandemia no puede ser una excusa para retroceder en materia de derechos de infancia.

Desde Aldeas Infantiles SOS en América Latina y el Caribe no solo no hemos interrumpido nuestros servicios en ningún momento, sino que los hemos reforzado para generar respuestas adaptadas a la situación de emergencia que vivimos.

Tenemos presencia en 142 localidades de 20 países de la región. A pesar de las restricciones, apoyamos a más de treinta mil niños y niñas a través de nuestros programas de prevención. Hemos proporcionado alimentación a aquellas familias que más lo necesitan y continuamos haciendo un seguimiento, tanto por medios virtuales como presenciales, con el fin de promover entornos familiares afectivos y protectores. Para aquellas familias desplazadas, que

se han visto obligadas a abandonar sus hogares, hemos habilitado proyectos dirigidos a evitar la separación familiar y garantizar el cuidado y la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desplazados.

Sin ninguna otra fuente de ingresos y sin políticas sociales que ayuden a compensar la pérdida de empleos, esta crisis obliga a millones de personas a exponerse al virus para poder proporcionar alimentos a sus familias.

A través de nuestros programas de cuidado alternativo, nos ocupamos de que más de 10.000 niñas, niños y jóvenes puedan recibir una atención de calidad, que estamos adaptando para que, en el contexto de la pandemia, se garanticen sus derechos, facilitando el regreso con su familia de origen en aquellos casos en que sea posible, así como apoyando los procesos de los jóvenes hacia una vida autónoma e independiente.

Hoy más que nunca es fundamental apoyar a las familias para evitar violaciones de los derechos de niños y la necesidad de recurrir más adelante a cuidado alternativo. Invertir en la infancia y las familias hoy significa invertir en el bienestar de las sociedades futuras y es un compromiso que debemos asumir de manera conjunta los Estados, los proveedores de cuidado y la sociedad civil.

La necesidad de adoptar medidas extraordinarias para hacer frente a esta pandemia no puede ser una excusa para retroceder en materia de derechos de infancia.



LA SOLIDARIDAD CON LA POBREZA, LAS DESIGUALDADES Y LA JUSTICIA

En este curso 2020-2021, 350.000 alumnos de toda España trabajarán a través de nuestros Programas Educativos el valor de la solidaridad con tres de las problemáticas que abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible: pobreza, desigualdad e injusticia. Hoy, más que nunca, se hace patente que no estamos solos en el mundo y la única forma de avanzar es juntos.

Por segundo año consecutivo dedicamos nuestros programas *Abraza tus valores*, destinado a niños y niñas de Infantil y Primaria y *Párate a pensar*, dirigido a alumnos de Secundaria, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En concreto, a tres de ellos: acabar con la pobreza (1), reducir la desigualdad (10) y conseguir la paz y la justicia (16).

Los contenidos están organizados en tres bloques y constan de 30 tutorías aplicables a distintas áreas curriculares que permiten abordar la materia de forma lúdica y accesible a las distintas edades.

Se trata de la vigésimo tercera edición de estos programas educativos, con los que continuamos promoviendo la reflexión y el diálogo entre alumnos, profesores y familias, con el fin de forjar buenas personas y ciudadanos responsables que contribuyan a la construcción de una sociedad de la que podamos sentirnos orgullosos.



ODS 1

Juntos, vamos a erradicar la pobreza

¿Qué necesitamos para vivir y crecer? ¿Lo tenemos todos? ¿Qué significa ser pobre y por qué cuesta tanto salir de ese círculo de la pobreza? Los niños podrán ponerse en la piel del que no tiene y buscar formas de conseguir que a nadie, especialmente a otros niños como ellos, les falte aquello a lo que tienen derecho: techo, comida, ropa, higiene, trabajo y cuidados.



ODS 10

Demos un salto para salvar las desigualdades

Las desigualdades marcan un mundo que marcha a distintas velocidades, en el que los que se quedan rezagados, por sus diferentes puntos de partida, llevan siempre las de perder. Dibujemos un futuro en el que todos brillen por sus propios méritos. Un mundo en el que cada niño y niña lleve al máximo su potencial, con el acompañamiento de los adultos que los guían para hacer que todo sea mejor. Vamos a enseñarles a saltar sobre esas desigualdades.



ODS 16

Que lo injusto no nos sea indiferente

El concepto de justicia está muy arraigado en la mente infantil. Vamos a llevarlos a pensar en lo que es justo o no para la vida de las personas. Y cómo, a veces, es importante apartarnos de nuestros intereses o conveniencias para reconocer lo que está bien o mal, en base a los derechos de los demás. Es lo justo.



Un fin de curso diferente

El curso 2019-2020 concluyó de forma abrupta a causa del confinamiento, pero eso no nos impidió continuar con nuestros programas educativos a distancia. Así, la actividad de *Diputados por un día*, que lleva a los Parlamentos autonómicos a los alumnos del programa *Abraza tus valores* con el fin de fomentar su derecho a la participación en la sociedad, no pudo realizarse presencialmente en seis Comunidades Autónomas. En su lugar, se hicieron plenos telemáticos en los que no faltaron las ponencias, las votaciones, ni los mensajes de ánimo y agradecimiento del presidente de Aldeas Infantiles SOS, Pedro Puig, y de los presidentes de las cámaras autonómicas.

Asimismo, en el marco del programa educativo *Párate a pensar*, realizamos una encuesta a 2.087 estudiantes de Secundaria de todas las Comunidades Autónomas sobre el valor del compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el que trabajaron a lo largo del año. Los resultados mostraron que los adolescentes españoles están seriamente preocupados por el medioambiente. Al 74% de ellos les inquieta el cambio climático y al 50% la defensa de los ecosistemas marinos y las especies en peligro de extinción. Casi un 60% es consciente de la alta tasa de paro juvenil que les afectará muy pronto y solo a la mitad (50,7%) le conmueve de una u otra forma ver a personas pobres en la calle.



Trabajando en familia

De 6 a 12 años

¿Dónde está la pobreza?

La pobreza no solo se da en otros países, sino también en el nuestro, en nuestras ciudades y pueblos, en nuestro barrio. Está más cerca de lo que pensamos.

Explica a tus hijos que, en realidad, todo ser humano es susceptible de ser pobre en un momento dado por circunstancias muy diversas, como caer enfermo o perder un trabajo, y solo la solidaridad entre personas hará posible que toda la sociedad disfrute de una mejor calidad de vida.

Anímalas a que pregunten a los abuelos o bisabuelos cómo fue su infancia: ¿Tenían comida suficiente? ¿Y sus amigos u otros niños de su entorno? ¿Se encontraban todos los productos en las tiendas o había escasez de algunos de ellos? ¿Disponían de su propia habitación? ¿Tenían ducha o bañera en casa? Seguro que muchas de sus respuestas les sorprenderán y contribuirán a romper ideas preconcebidas sobre la pobreza.

Defender la justicia

Nunca es demasiado pronto para ayudar a los más pequeños a tener las ideas claras y reflexionar sobre lo que está bien y lo que no, sobre lo que es justo y lo que es injusto y, cuando se tenga claro, defenderlo siempre que sea necesario, con respeto y civismo, incluso cuando la mayoría no tenga el mismo punto de vista.

Como familia también podéis comprometeros a actuar ante las injusticias. Hay mucho trabajo por hacer: recordar a los vecinos que mantengan las calles limpias; a los dueños de perros que recojan las heces de sus mascotas; que se respeten las colas, sea donde sea; que se ceda el asiento a las personas mayores, inválidos o embarazadas, etc. Si se hace de manera educada pero con seguridad, la gente responderá -ese es al menos nuestro deseo- de forma respetuosa.

De 12 a 16 años

Historias de los niños en la calle

Para que vuestros hijos entiendan que su realidad no es la única que existe y que hay adolescentes como ellos que viven en situaciones económicas más difíciles e incluso, en algunos casos, se ven obligados a vivir en la calle, os proponemos que lean relatos en primera persona que les ayuden a empatizar a través de historias reales, a ponerse en la piel, en la forma de sentir y de pensar de los protagonistas.

También podéis ver en familia películas que muestren esta realidad y después preguntarles qué les ha parecido y cómo se sienten cuando ven a personas en nuestras calles que viven en esa situación: ¿son empáticos?, ¿sienten vergüenza al verlos? o ¿los ignoran y ya se han convertido en invisibles para ellos?

Algunos libros y películas de esta y otras épocas que podéis considerar son *El ladrón de bicicletas* y *Oliver Twist*, entre muchas otras.

Dilemas cotidianos

Todos podemos ofrecer respuestas y soluciones constructivas a diferentes conflictos del día a día, sirviéndonos para ello de la justicia. Vuestros hijos también. Explícales que es más sencillo de lo que parece. Han de ser reflexivos, sensatos, empáticos y no dejarse llevar por las opiniones de terceros, sino por lo que consideran que está bien o mal hecho.

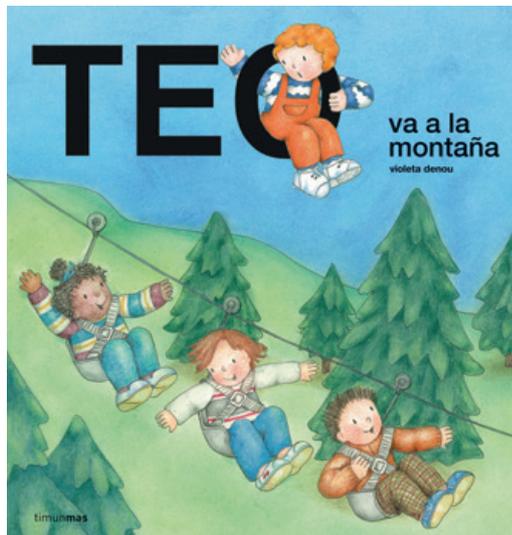
Podéis pensar en familia en alguna situación en la que no habéis actuado de forma correcta y no habéis sabido cómo comportaros. Por ejemplo, si en alguna ocasión que se despidió a un compañero de trabajo de forma injusta no expresasteis vuestra opinión ante la situación; si no habéis respetado las normas de convivencia de la comunidad y de los vecinos, poniendo la música o la televisión demasiado alta o lavadoras a altas horas de la noche cuando la gente ya está durmiendo, etc. Reflexionad y debatid entre todos cuál es la forma correcta y justa de actuar.

Teo se va a la montaña con niños y niñas de Aldeas Infantiles SOS

Teo, el clásico personaje de la literatura infantil, y Aldeas se han unido para mostrar a los pequeños lectores que existen distintos tipos de familias, y algunos niños no pueden vivir con sus padres.

En “Teo va a la montaña”, el entrañable pelirrojo coincide en una excursión con Pincho y su hermana Berta, dos compañeros de colegio que viven en un hogar de Aldeas Infantiles SOS. Con su habitual sencillez, esta nueva historia de Teo aborda una situación que constituye la cotidianidad de muchos niños y niñas en nuestro país.

Según explica Pedro Puig, presidente de Aldeas Infantiles SOS, el objetivo final tras esta aventura compartida con Teo es que cuando un niño diga a un compañero que vive en una familia o un hogar de acogida, no tenga que escuchar “¿y eso qué es?”. “Es necesario sensibilizar sobre una situación que afecta a miles de niños y normalizarla”.



Cuida de mí

La nueva plataforma digital educativa de Aldeas creada para nuestros socios

En Aldeas Infantiles SOS nuestra máxima preocupación es la infancia y su entorno, siendo responsabilidad de todos ayudar a formar personas felices y comprometidas, y construir un futuro donde no tenga cabida la marginación infantil.

Con este motivo nace **Cuida de mí** (www.cuidademi.es), una **plataforma educativa digital** en la que hemos volcado nuestra experiencia de más de 50 años protegiendo a la infancia y apoyando a los jóvenes en España para que, a través del cariño y del cuidado, puedan tener las mismas oportunidades de futuro que el resto de niños, niñas y jóvenes.

Si en algún momento nos has dado tu correo electrónico, cada mes te enviaremos un email para que conozcas las nuevas publicaciones que iremos subiendo a Cuida de mí, organizadas

por edades, con temas de interés sobre cómo acompañar y educar a niños y adolescentes en las distintas situaciones que podemos encontrar en el día a día: la importancia de establecer límites, educar en positivo, fomentar la autoestima o enseñarles a asumir responsabilidades. Además, podrás compartir Cuida de mí con tus familiares y amigos.

Cuida de mí es nuestra manera de devolver a nuestros socios y padrinos, de la mejor forma que sabemos, una parte del apoyo que nos dais y con el que conseguimos mejorar y transformar miles de vidas.

Porque todos los niños tienen derecho a ser niños, y una familia fuerte y estable es su mejor garantía de futuro.

Gracias por estar a nuestro lado ayudándonos a seguir adelante.



¡Comparte Tu Revista!

Si ya has leído esta revista, te invitamos a compartirla con otras personas. Pásasela a tus familiares, amigos o compañeros de trabajo...

Que compartas nuestra labor y nos ayudes a difundirla es muy importante para nosotros. Cuantas más personas conozcan el trabajo que realizamos en Aldeas Infantiles SOS, mejor podremos proteger y cuidar de la infancia más vulnerable.

¡Muchas gracias por tu ayuda incondicional!



Testimonios con alma en tiempo de COVID

“Hay familias que han pasado un mal momento y están saliendo adelante gracias a vuestra ayuda”

En primer lugar, quisiera daros las gracias por vuestras aportaciones y por el esfuerzo que hacéis. Porque vosotros, nuestros socios, padrinos y donantes sois la primera pieza de esta gran familia que formamos Aldeas Infantiles SOS y una parte fundamental para que podamos desarrollar nuestro trabajo.

Desde que se decretó el estado de alarma, todo fue muy rápido en el Centro de Día y al principio nos costó organizarnos, porque trabajamos muy cerca de niños, niñas y familias, y hacerlo a distancia era algo totalmente nuevo. Pero pronto nos dimos cuenta de que también desde casa podíamos ayudar mucho.

Empezamos a comunicarnos con las familias vía telefónica. Nos transmitían sus preocupaciones, sus miedos... Desde Aldeas les ayudamos y les prestamos apoyo psicológico. Les escuchamos, porque tenían necesidad de hablar, de contarlo todo.

En las primeras llamadas se empezó a crear un vínculo especial con ellos. Al principio no entendían muy bien por qué les llamábamos, pero a medida que fueron pasando los días y se iba generando confianza, y al hacer videollamadas nos dejaban entrar en sus casas como si fuéramos un miembro más de la familia. A los niños les alegraba vernos y escucharnos, aunque fuese para reñirles por no hacer los deberes. Nos mandaban fotos de la tarea que tenían que hacer y nos pedían ayuda para resolverla.

En muchos casos fuimos testigos de cómo algún miembro de la familia enfermaba. Nos dolía y sufríamos como si fuese uno de los nuestros. Solo podíamos darles ánimos y esperanza, y velar porque tuvieran lo básico en materia de alimentación e higiene. Y es que durante este tiempo también nos hemos encargado de que a ninguno de nuestros niños y niñas ni a sus familias les faltara comida ni todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Las familias nos agradecen la preocupación, la ayuda que les ofrecemos, que les carga las pilas para continuar. Parte de estos agradecimientos que estamos recibiendo son para vosotros, nuestros socios, padrinos, donantes y empresas colaboradoras, porque sin vuestra ayuda esta labor no se podría llevar a cabo. Podéis estar orgullosos de vuestro esfuerzo. Merece la pena. Sabed que hay familias que han pasado un mal momento en la vida y están saliendo adelante gracias a vuestra ayuda.

Virginia, educadora del Centro de Día de Madrid



“En situaciones difíciles te das cuenta de lo vulnerables que somos todos y, más aún, los pequeños”

Soy socia de Aldeas desde hace más de tres años. A través de estas líneas quiero expresar mi más sincera gratitud y agradecimiento por todo lo que hacéis. Porque en situaciones difíciles, como la que actualmente estamos viviendo, te das cuenta de lo que realmente es importante y de lo vulnerables que somos todos y, más aún, los pequeños. Gracias por cuidar de ellos como lo hacéis y por darles un futuro. Y gracias también por hacer que nos sintamos partícipes de todo lo que conseguís. Formar parte de vuestra gran familia es un privilegio.

Marta, socia de Aldeas



Nuestros socios

Facebook y Aldeas: ¡celebra tu cumpleaños más solidario con nosotros!

Si tienes un perfil en Facebook, cuando sea tu cumpleaños esta red social te lo recordará para que puedas celebrarlo de una manera solidaria. Pero si no quieres esperar a la llegada de ese día tan especial, accede en el momento que quieras a “Crear recaudación de fondos” y comienza a ayudarnos ya a través de esta funcionalidad de Facebook.

Como ves ¡es realmente sencillo! Gracias por sumarte a iniciativas como esta.

Nuestras Campañas

La campaña de incremento de cuota sigue creciendo gracias a vosotros

Vuestra implicación en la campaña de incrementos de cuotas sigue creciendo. Muchos socios y padrinos ya habéis aumentado vuestra aportación y queremos daros las gracias por ello. Muchos pequeños aumentos nos permiten hacer cosas muy grandes.

Si aún no has podido hacerlo, es posible que en algún momento recibas una llamada para preguntarte si te gustaría elevar tu aportación. Puedes incrementar tu cuota respondiendo a nuestra llamada, llamando al **91 300 52 14** o entrando en www.aldeasinfantiles.es

¿Qué quieres hacer hoy?



Tenemos un reto:
duplicar el número de
niños a los que
atendemos

¿Te quieres unir?

INCREMENTAR MI
CUOTA



Aprovecha las nuevas ventajas fiscales: desgrávate hasta un 80% de tu aportación

Gracias a las nuevas ventajas fiscales aplicadas desde el 1 de enero de 2020, en 2021 podrás desgravarte hasta un 80%, de tu aportación¹. Es decir, que si aumentas tu cuota nos ayudarás más sin que tu economía apenas lo note. ¡Muchas gracias por tu ayuda!

1. Sujeto al régimen foral de tu Comunidad Autónoma.



Sabemos que aún queda un poquito de tiempo, pero ya estamos preparando la campaña de Navidad de Aldeas

Uno año más, volvemos a adelantarnos un poquito para decirte que en breve contaremos contigo para que te unas a la campaña de Navidad de Aldeas Infantiles SOS.

A ti que eres uno de nuestros incondicionales, te pedimos que si puedes, realices tu donativo, incrementes tu cuota o animes a tus allegados a que nos apoyen. Recibirás una comunicación de la campaña de Navidad por correo postal o por email a primeros de diciembre, pero si quieres realizar ya tu donación llámanos al **91 300 52 14** o entra en dona.aldeasinfantiles.es

En estos momentos más que nunca, gracias de corazón por ayudarnos a que esta campaña tan especial continúe recaudando fondos para seguir creciendo en nuestros programas y atendiendo a muchos niños, niñas, jóvenes y familias que están atravesando momentos muy difíciles en sus vidas.

Aldeas digital

¿Nos ayudas a seguir creciendo en las redes sociales?

Las redes sociales tienen el poder de movilizarnos en causas justas y, además, nos ayudan a mantenernos en contacto contigo de una manera directa y fluida. Por eso te necesitamos, para seguir construyendo el mundo Aldeas en las redes. Si aún no lo haces, síguenos en nuestras redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Te acercaremos el día a día de todos nuestros programas en España y en el resto del mundo en tiempo real.

Ya somos una gran familia, pero necesitamos seguir creciendo para extender nuestra labor de ayuda a la infancia.

¡Síguenos o invita a tus amigos a que nos conozcan! **Tenemos mucho que compartir con todos vosotros.**

 **133.300 amigos**
Facebook Aldeas infantiles SOS de España

 **10.700 seguidores**
Twitter @aldeasEspana

 **10.100 seguidores**
Instagram aldeasinfantiles_es

 **1.300 seguidores**
Te invitamos a ver todos los vídeos e historias de vida en nuestro canal. www.youtube.com/user/AldeasInfantiles



¿Has cambiado tus datos de contacto? Dínoslo y los actualizamos

Necesitamos estar en contacto contigo para seguir contándote todos los logros que conseguimos gracias a tu ayuda y al esfuerzo que día a día hacen nuestros niños y niñas, que son los verdaderos protagonistas de esta historia. Para ello es preciso que tengamos tus datos actualizados. Si has cambiado de domicilio, teléfono o correo electrónico, por favor, llámanos al 91 300 52 14, entra en www.aldeasinfantiles.es/actualizardatos o envíanos un email a socios@aldeasinfantiles.es para que podamos seguir informándote de nuestro trabajo.

CONTACTA CON NOSOTROS

Llámanos al **91 300 52 14**
De lunes a jueves de 8:30 a 20:00 horas
y viernes de 8:30 a 17:00 horas

Envíanos un email a
socios@aldeasinfantiles.es

O escríbenos a **Aldeas Infantiles SOS**,
C/ Angelita Cavero, 9, 28027 Madrid

Queremos que nos envíes tus impresiones,
experiencias, comentarios y dudas.
¡Estamos encantados de recibirlos!

Herencias y legados solidarios

La COVID-19 dispara el interés por el legado solidario

No habíamos vivido nada parecido antes. El estado de alarma decretado a causa de la COVID-19 y el confinamiento posterior nos obligaron a parar, a reflexionar sobre tantas cosas: nuestras relaciones personales, el espacio que habitamos y compartimos cada día con nuestra familia, y también nos hicieron ver lo vulnerables que somos. Muchos, además, se preocuparon por su testamento. Según datos del Consejo General del Notariado, se ha multiplicado por cuatro el interés de la ciudadanía por dejar resueltas sus últimas voluntades, sobre todo en las personas mayores de 70 años.

Así las cosas, un artículo del Código Civil, que regula la posibilidad de hacer testamento en caso de epidemia, ha venido a cobrar vigencia 131 años después de su aprobación en 1889. Excepcional, como la situación que vivimos, así es el artículo 701, que recoge un supuesto inédito: testar durante una epidemia sin presencia de notario y solo ante tres testigos mayores de 16 años.

Varias personas nos han llamado durante estos últimos meses para comunicarnos que habían incluido a Aldeas en su testamento o para interesarse por el trabajo de la organización porque lo estaban considerando. A todas ellas, muchas gracias.



Más información en:
www.aldeasinfantiles.es/testamento-solidario
www.sindromedegmeiner.es



Hoy compartimos con vosotros la historia de Marita Herrán

Desde Aldeas queremos dar las gracias de todo corazón a Marita y a todas las personas que colaboran con nuestro trabajo a través de su testamento o legado solidario.

Historias con alma

“La parte material de lo acumulado en nuestra vida puede ser el futuro y el amor de otros”

¿Cómo conoció la labor de Aldeas Infantiles SOS?

Conocía la existencia de la organización y su labor desde hacía ya tiempo y había leído artículos en prensa, pero fue a raíz de ver un reportaje en la televisión y el corto “1, 2, 3... CASA” dirigido por Iciar Bollain, cuando llegué a entender mejor el trabajo tan amplio y profundo que hace Aldeas con los niños, niñas y jóvenes.

Me pareció fantástica la forma de trabajar con ellos, que pudieran vivir como en una familia, en un hogar, junto a sus hermanos, y esto hizo que pensara en mi propia experiencia de vida, en mi caso como familia numerosa. Somos cinco hermanos y os podéis imaginar lo mucho que hemos compartido, lo bueno, lo regular y también los momentos duros, que los hubo. Yo no sería la misma persona si no hubiera crecido en familia con mis hermanos.

¿Qué le hizo decidirse a colaborar con nuestra organización?

A lo largo de mi vida he constatado que el futuro del país, del mundo y de la humanidad está en los niños. Hay que prepararlos para que puedan valerse por sí mismos y hay que trabajar por su presente y futuro. Si de niño recibes el amor y la atención que necesitas, de mayor podrás dar amor y atención a tu familia y amigos, a tus compañeros de trabajo, a los vecinos y conocidos, a todo tu entorno.

¿A qué se dedica en la actualidad?

Mi profesión actual es la de alegre jubilada. He sido funcionaria toda mi vida laboral. Primero trabajé en la Policía y en 1992 me fui a Bruselas. Allí conocí a personas de diferentes países y continentes, que tenían otras costumbres y profesaban otras religiones. Fue muy enriquecedor y pude abrir mi mente. Me ayudó a no juzgar a nadie, a no ser demasiado crítica con las personas.

Por desgracia, hace algunos años me diagnosticaron una enfermedad que no me permite seguir trabajando. Y a mi regreso a Madrid he decidido seguir ayudando de una manera diferente. Ya colaboraba con alguna ONG local en mi Asturias natal, pero sentí que necesitaba hacer algo más y, como no tengo descendientes directos, me uní a Aldeas y me informé sobre la posibilidad de hacer testamento a su favor. Y lo tengo claro, lo que tengo lo quiero repartir entre mi familia y Aldeas Infantiles SOS porque estoy segura de que hará un buen uso de mis bienes.

¿Qué diría a las personas que puedan estar pensando en incluir a Aldeas Infantiles SOS en su testamento?

A los socios que quieran ayudar un poquito más y que puedan tener dudas sobre si realizar o no un testamento solidario yo les diría que una vez cubiertas las necesidades básicas, nuestra familia lo que realmente necesita es amor, comprensión, dedicación y sonrisas. La parte material de lo acumulado en nuestra vida puede ser el futuro y el amor de otros.

Estamos dando la vuelta al mundo, ¿te apuntas?

¡Ya está en marcha la 1ª Carrera Interempresas de Aldeas!

Para dar respuesta al increíble aumento de peticiones de ayuda por parte de las familias más vulnerables, desde Aldeas hemos puesto en marcha nuestra 1ª Carrera Interempresas. Se trata de una carrera virtual, por lo tanto los empleados de las empresas inscritas pueden participar cuando y donde quieran.

El objetivo es recorrer entre todos 40.000 Km, el equivalente a dar una vuelta al mundo, por los derechos de la infancia más vulnerable de nuestro país. La carrera tiene una duración de un mes. El día 20 de noviembre, coincidiendo con el Día Universal del Niño, anunciaremos la empresa ganadora.



Estas navidades, las felicitaciones de tu empresa pueden ser solidarias



En los momentos más difíciles es cuando los mensajes de ánimo y aliento son fundamentales. Hacer llegar a todos tus empleados, clientes o colaboradores una felicitación navideña con los mejores deseos, este año es más importante que nunca. Queremos que 2021 sea un año mucho mejor para todos. Por ello, te presentamos la nueva colección de tarjetas de felicitaciones y otros obsequios empresariales para enviar este mensaje a todos tus contactos y, a la vez, poder ayudar a miles de niños y sus familias que se han visto gravemente afectados por la crisis de la COVID-19.

Por cada 100 euros de compra, 15 serán destinados a prevenir que los niños se separen de sus familias y a que puedan vivir su infancia como niños.

¿Quieres descubrir toda la colección? Entra y haz tu pedido en: www.felicitaciones-creativas.com



Millones de gracias BIC

Después de mucho trabajo e ilusión, BIC ha cerrado su campaña de vuelta al cole de la mano de Aldeas y ha sido todo un éxito. La recaudación obtenida se ha destinado a apoyar a los niños y familias de nuestros Centros de Día, facilitándoles la vuelta a las clases en estas condiciones tan adversas.

¡Mucho ánimo a todos los niños y niñas para este curso!



“Madrid, mon amour” de Sézane

Durante el mes de julio, la marca francesa de ropa Sézane realizó una campaña solidaria en su pop-up online con la colección exclusiva para Madrid, donando el 10% del total de las ventas generadas durante todo ese mes. Sézane escogió la ciudad de Madrid como primera parada para su gira por Europa, antes de que la crisis sanitaria mundial les obligara a cerrar las puertas de su pop-up. Por ello, decidieron lanzar su proyecto online y desarrollar esta campaña para apoyar a la infancia más vulnerable.

Toda la recaudación obtenida se ha destinado al apoyo de nuestros Programas de Protección y Prevención de Madrid.

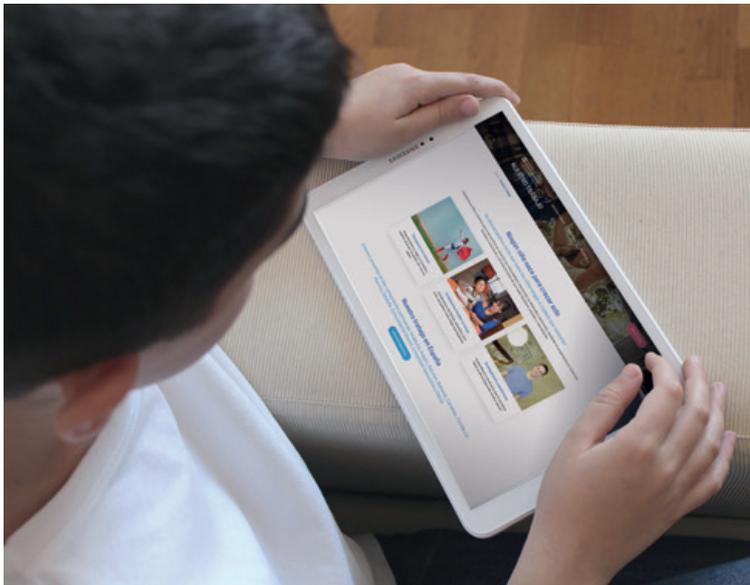
Securitas Direct y sus profesionales, grandes aliados en la lucha contra la exclusión social

Securitas Direct ha firmado su compromiso durante los dos próximos años con Aldeas para dar apoyo en nuestros Centros de Educación Infantil de toda España.

La primera iniciativa ha sido el lanzamiento de la campaña “El céntimo solidario”, un proyecto a través del cual los colaboradores de la compañía ponen su granito de arena para poder subvencionar todas las comidas del 100% de los niños y las niñas que atendemos en nuestros Centros de Educación Infantil durante 3 meses.

¡Gracias a Securitas Direct y a todos los profesionales por este gran apoyo!





LOEWE nos apoya en la reducción de la brecha educativa y digital

En Aldeas seguimos trabajando para eliminar la brecha educativa y digital entre los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en toda España. Este año es más importante que nunca dedicar esfuerzos a reducir las desigualdades en este sentido, y para lograrlo hemos contado, a través de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, con la colaboración de LOEWE, que nos ha apoyado financiando nuestro proyecto.

Herbalife, un año más de compromiso con Aldeas

Herbalife renueva un año más su compromiso con Aldeas apostando por una alimentación equilibrada y una correcta nutrición de los niños y niñas de nuestros Programas de Prevención.

Para lograrlo, ha decidido financiar parte de las meriendas que ofrecemos a los niños y niñas de los Centros de Día, que ayudan a mejorar su estado nutricional y contribuyen a garantizar un desarrollo adecuado.



Especial COVID-19

Todavía son muchas las empresas que nos siguen llamando y nos ofrecen su ayuda para que podamos apoyar a miles de familias que se han visto muy perjudicadas por la crisis de la COVID-19. No tenemos palabras para agradecerlos todo vuestro apoyo en este momento tan complicado para todos.

accenture

Carasso
Daniel & Nina
Fundación afiliada a la Fondation de France

LEROY MERLIN
Da vida a tus ideas



REWINDER

FUNDACIÓN
sacyr

Santander

zalando

¡Bienvenidos Stanhome!

Este año Stanhome, empresa líder en el mercado de venta directa de productos para el mantenimiento del hogar, de higiene y cosméticos, ha decidido unirse a nuestra gran familia de empresas amigas como Constructores de Futuro, ayudando así a apoyar a los más de 6.000 niños y niñas de nuestro programas en España.

Con ellos aumentamos el número de empresas comprometidas con la infancia que deciden apoyar a Aldeas de manera continuada en el tiempo para hacer posible que juntos podamos dejar huella en la vida de miles de niños y familias.



Mascarillas reutilizables y sostenibles de la mano de Rewinder40

La marca canaria Rewinder se ha unido a Aldeas para seguir avanzando en la atención a la infancia más vulnerable y hacer frente a los retos que la COVID-19 ha planteado a muchas familias en España. Fruto de ese acuerdo, Rewinder donará a Aldeas parte de sus beneficios y le proporcionará las mascarillas reutilizables Rewinder40 que necesite para garantizar la seguridad de todas las personas que participan en sus programas de forma sostenible y ecológica.





Gracias a todas y cada una de nuestras empresas colaboradoras

¡Juntos hacemos cosas extraordinarias!

Ya tenemos nuestro **Informe de Alianzas Corporativas 2019**. Un año de nuevos retos compartidos y conseguidos. Con todas las acciones y proyectos realizados junto a empresas y fundaciones. **Disponible en:**

www.alianzascorporativasaldeas.es

913 88 45 49

Constructores de Futuro



Nuevos Constructores de Presente

GOBERTIA GLOBAL S.L.

INFISPORT S.L.

Nuevas Empresas Comprometidas

MMC MANTENIMIENTOS, S.L

SANEHOGAR S.A.



ALDEAS
INFANTILES SOS

Dicen que no hay dos personas iguales. Aunque en Aldeas estamos seguros de que conoces a gente con TU MISMO CORAZÓN

Desde pequeños solemos hacernos amigos de personas similares. Las mismas inquietudes. Aficiones comunes. Y, sobre todo, un mismo corazón. La gente especial se rodea de personas especiales. Y en Aldeas estamos seguros de que solo **puedes tener amigos igual de maravillosos y comprometidos que tú**. Junto a nosotros haces posible que miles de niños, jóvenes y familias puedan mirar al futuro con ilusión y esperanza.

Por eso nos gustaría que nos los presentases. Porque, ante la situación de emergencia que estamos viviendo a causa de la COVID-19, ahora más que nunca, **necesitamos contar con toda la ayuda posible**.

En Aldeas queremos seguir asegurando el bienestar y la protección de la infancia. **Durante los próximos cuatro años nuestro objetivo será duplicar el número de niños y jóvenes a los que atendemos en España**. Y solo con más personas **INCONDICIONALES como tú** podremos conseguirlo.

NOS GUSTARÍA PEDIRTE QUE NOS AYUDES A QUE LA FAMILIA DE ALDEAS SIGA CRECIENDO.

¿CÓMO PUEDES HACERLO? Es muy sencillo:

1

COGE
TU MOVIL



2

ESCANEA EL
CÓDIGO QR
DE ABAJO



Hazlo del mismo modo
que cuando lees la carta
de un restaurante.

3

COMPÁRTELO
POR WHATSAPP



Verás una web que podrás reenviar por WhatsApp a tus familiares y amigos, para que más personas **INCONDICIONALES** como tú puedan unirse a nosotros.

¡AYÚDANOS A ENCONTRAR
NUEVOS SOCIOS TAN
MARAVILLOSOS COMO TÚ!

